



| | |
|--|--|
| <p>Constitucional de la República Dominicana.</p> <ol style="list-style-type: none"> 2. 2022. Congreso Bienal Derechos Fundamentales y Buena Administración, Organizado por el Defensor del Pueblo. 3. 2022. Curso Especializado de Formación en Argumentación Jurídica, Organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana. 4. 2020. Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público, organizado por el Tribunal Constitucional, El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España y la UASD. 5. 2020. IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género. Región Sur. Organizado por el Tribunal Constitucional. 6. 2020. XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional organizado por La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y la Corte Constitucional de Colombia. 7. 2019. Taller sobre Derecho Procesal Constitucional, organizado por el Tribunal Constitucional. 8. 2019. Seminario “Pensamiento y Obra de Hans Kelsen”, organizado por el Tribunal Constitucional y el Instituto Dominicano de Derecho Procesal Constitucional. 9. 2018. Curso sobre Derecho Municipal, organizado por el Tribunal Constitucional. 10. 2018. Curso sobre Derecho Electoral, organizado por el Tribunal Constitucional. | |
|--|--|

| | |
|--|--|
| <p>1-Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA), Lic. Librada O'Neil encargada del Departamento de Ciencias Básicas. Cel. 829-851-1222.</p> | <p>1- Docente de las asignaturas de ética 1, ética 2, ética 3 y ética 4, además de Historia Dominicana. Año 2009-actual.</p> |
| <p>2-Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), Lic. Juana Inés Ferreiras Cel. 849-357-3799. Directora de la División de Post grado y Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la UASD.</p> | <p>2-Docente en la Maestría en Derecho Constitucional y Procedimiento Constitucional. Evaluadora de tesis de la maestría en Derecho Constitucional y Procedimientos Constitucionales. Año 2019-actual.</p> |
| <p>3-Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional. Dra. Mayra Cabral directora Tel. 829-547-5486 ext. 3044.</p> | <p>3-Docente en diferentes asignaturas de diplomados en Derecho Constitucional, año 2019-actual.</p> |

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

RECONOCIMIENTOS

1. Reconocimiento por haber cumplido y excedido su cometido de transmitir el conocimiento. ITLA, 2014
2. Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2014.
3. Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2013.
4. Reconocimiento como profesor del año 2012, ITLA, 2012.
5. Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2012.
6. Participante en el Primer concurso de Innovación Docente. ITLA, 2011.
7. Reconocimiento como profesor del año 2010, ITLA, 2010.

BECAS

- 1-Beca del Ministerio de la Juventud.
- 2-Beca del Tribunal Constitucional.
- 3-Beca del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

4.15 Enumere cualquier organización cívica, filantrópica, comunitaria, social o de servicio público con la que se haya involucrado personalmente durante los últimos 12 años. *Detalle: incluyendo cualquier posición directiva que haya ocupado en las mismas, distinciones o reconocimientos públicos recibidos.*

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

| | |
|---|--|
| <p>6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos?</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> Sí <input type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "No" detallar ></i></p> | |
| <p>6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país?</p> <p><input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i></p> | |
| <p>6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)</p> | |

| | |
|---|--|
| <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i> | |
| <p>6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario?</p> | |
| <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i> | |
| <p>6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba?</p> | |
| <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i> | |
| <p>6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>></p> | |
| <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i> | |
| <p>6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años?</p> | |
| <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i> | |
| <p>6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada?</p> | |
| <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla >>></i> | |
| <p>6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i></p> | |
| <input type="checkbox"/> Sí <input checked="" type="checkbox"/> No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar >></i> | |
| <p>6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?</p> | |

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente de que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación. YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

Fecha: 24 OCTUBRE 2023.

Parte 9 Documentos de soporte

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

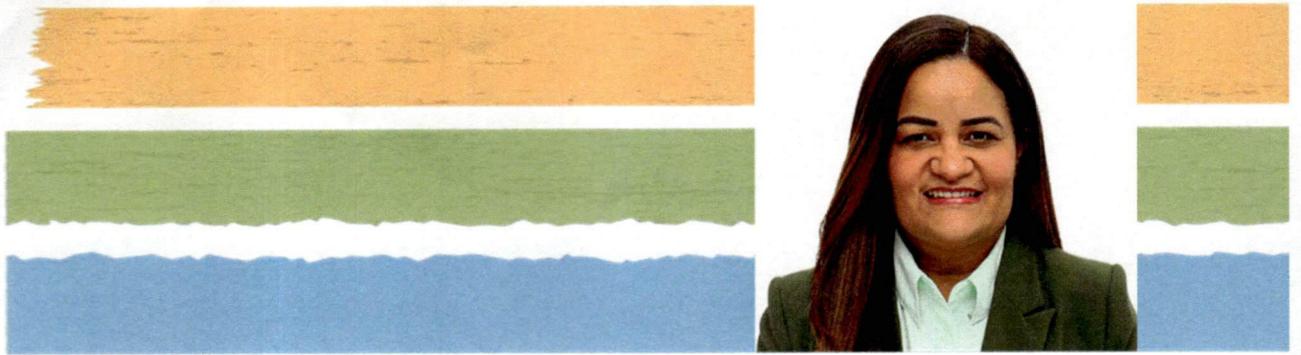
Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. ~~NO~~
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.



**IBIS XIOMARA SANTIAGO
FERREIRAS**

Dirección:



Celular:



E-mail:





Inventario

Formulario para postulantes a jueces del Tribunal Constitucional.

Curriculum Vitae.

Carta de recomendación Junta de Vecinos Residencial Loyola.

Carta de recomendación Asociación Pro Desarrollo de Salcedo.

Carta de recomendación Parroquia San Juan Evangelista.

Carta de recomendación Centro Duartiano, filial Salcedo.

Copia de cédula de identidad y electoral.

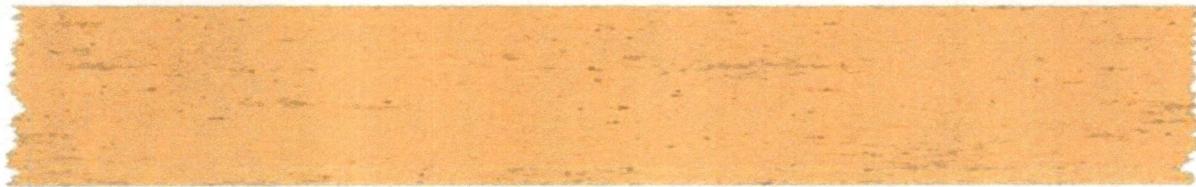
Copia del carnet de miembro del Colegio de Abogados.

Original del acta inextensa de nacimiento.

Original de Certificado de No Antecedentes Penales.

Acta inextensa de matrimonio.

Certificado de nacimiento Manuel Emilio Cuevas Santiago.



Impresión del correo electrónico de aceptación al programa de doctorado “La Globalización a Examen: retos y respuestas interdisciplinarios”, Universidad del País Vasco, España.

Récord de notas de la maestría en Sociedad Democrática, Estado y Derecho impartida por la Universidad del País Vasco, España, título pendiente.

Copia del título de la Université Paris 1 Pantheon-Sorbonne, República de Francia de Master en Derecho Constitucional y Derechos Fundamentales.

Copia del título de máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales del Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (I-Global).

Copia del récord de notas de máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales

Copia del título del Máster en Enseñanza Superior.

Copia del récord de notas Máster en Enseñanza Superior.

Copia del título de Licenciado en Derecho.

Copia del récord de notas de Licenciado en Derecho.

Copia del decreto núm. 248-00 de fecha 9 de junio del 2000 emitido por el Dr. Leonel Fernández Reyna, que otorga exequátur.

Copia del certificado del Curso sobre Identificación del Precedente Constitucional, Organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Copia del certificado del Congreso Bienal Derechos Fundamentales y Buena Administración, Organizado por el Defensor del Pueblo.

Copia del certificado del Curso Especializado de Formación en Argumentación Jurídica, Organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Copia del certificado del Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público, organizado por el Tribunal Constitucional, El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España y la UASD.

Copia del certificado del IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género. Región Sur. Organizado por el Tribunal Constitucional.

Copia del certificado de la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional organizado por La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y la Corte Constitucional de Colombia.

Copia del certificado del Curso Taller sobre Derecho Procesal Constitucional, organizado por el Tribunal Constitucional.

Copia del certificado del Seminario “Pensamiento y Obra de Hans Kelsen”, organizado por el Tribunal Constitucional y el Instituto Dominicano de Derecho Procesal Constitucional.

Copia del certificado del Curso sobre Derecho Municipal, organizado por el Tribunal Constitucional.

Copia del certificado del Curso sobre Derecho Electoral, organizado por el Tribunal Constitucional.

Copia del certificado de la VII Promoción del Diplomado en Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo, organizado por la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC).

Copia del certificado del Diplomado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, impartido por la Cámara de Diputados y la Escuela Nacional de la Judicatura.

Copia del certificado del Curso sobre Institutos Fundamentales del Derecho Administrativo, organizado por el Tribunal Constitucional y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).

Copia del certificado del Diplomado El Nuevo Código Penal y las Modificaciones al Código Procesal Penal Dominicano, organizado por la Cámara de Diputados y la Escuela Nacional de la Judicatura.

Copia del certificado del Curso Integral en Derecho Notarial, Colegio Dominicano de Notarios y la Universidad Interamericana.

Copia del certificado del Diplomado en Procedimiento Civil, Universidad O y M y el Colegio de Abogados de República Dominicana.

Copia del certificado del Diplomado en Legislación de Tierras organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Académicas

Copia del certificado del Curso Inducción Docente e Inducción a Moodle, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Copia del certificado del Diplomado en Diseño Curricular por Competencias, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Copia del certificado del Diplomado en Prácticas Innovadoras e Integración de las Tics en Educación, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Copia del certificado del Curso-Taller Aprendizaje Basado en Proyectos, o por sus siglas en inglés PBL Buck Institute For Education. Impartido por Buck Institute for Education.

Copia del certificado del Diplomado Facilitador de la Formación Profesional, INFOTEP.

Copia del certificado del Curso Herramientas para el Manejo de Proyectos Docentes, organizado por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Copia del certificado del Curso -taller Estrategias de Evaluación Docente, organizado por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Copia del certificado del Taller Tutoría Virtual con MOODLE.

Copia del certificado del Panel Perspectivas de la Educación Superior Dominicana, Asociación de Rectores de Universidades (ADRU).

Idiomas

Copia del certificado del Curso Inglés como Segundo Idioma. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).

Copia del certificado del Diploma de la Lengua Francesa, Alianza Francesa de Santo Domingo.

Desempeño Laboral

Certificación laboral del Tribunal Constitucional.

Certificación laboral del Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

Certificación del Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional.

Certificación de la División de Postgrado y Educación Permanente de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

Foto de la placa que nos otorgaran como Excelencia del Servidor Constitucional año 2023, otorgado por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Reconocimiento por haber cumplido y excedido su cometido de transmitir el conocimiento. ITLA, 2014.

Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2014.

Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2012.

Reconocimiento como profesor del año 2012, ITLA, 2012.

Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2012.

Participante en el Primer concurso de Innovación Docente. ITLA, 2011.

Reconocimiento como profesor del año 2010, ITLA, 2010.

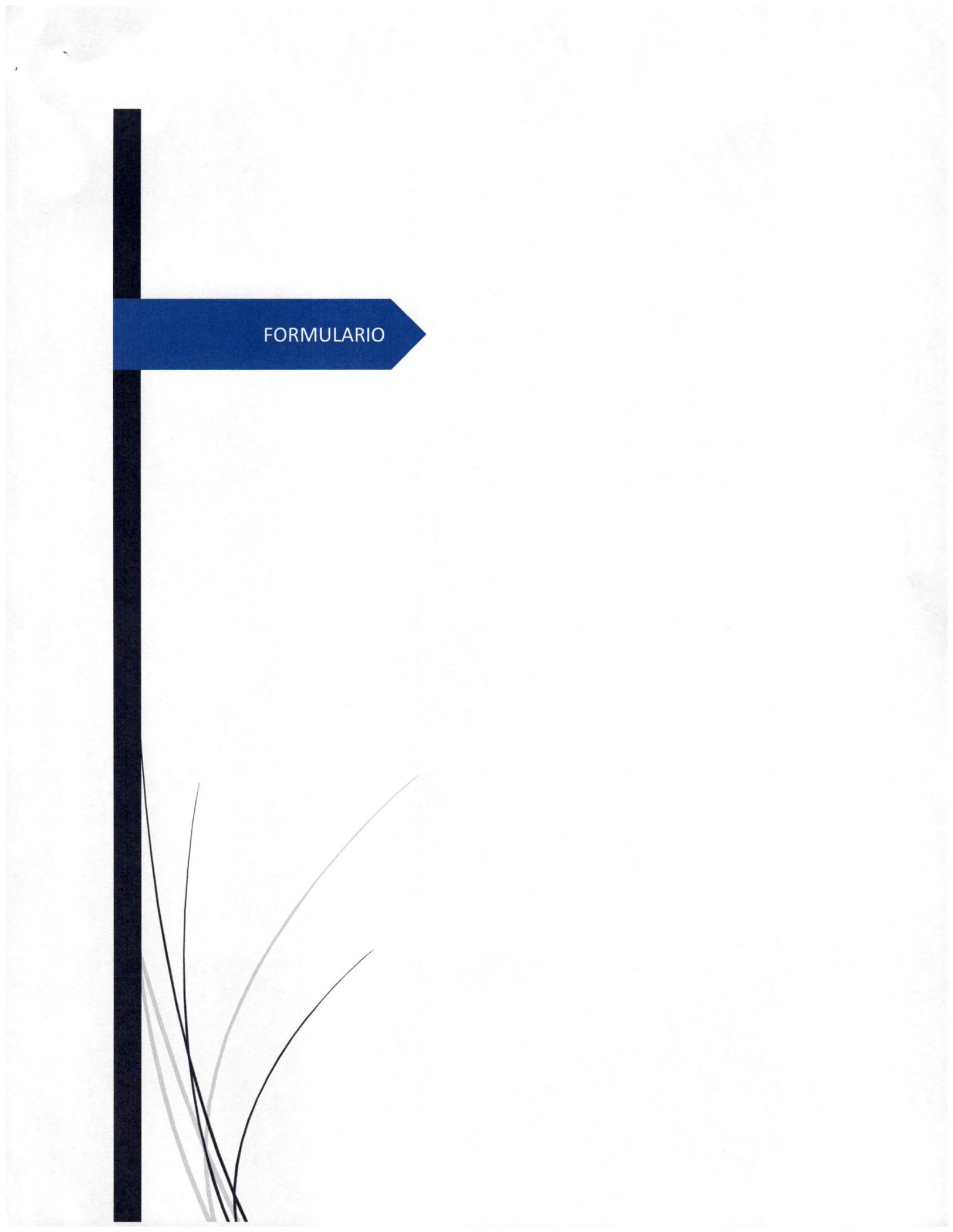
Otros

Copia del certificado del Curso taller Auxiliares de la Investigación, impartido por el Archivo General de la Nación.

Copia del certificado del Curso Desarrollo del Comportamiento Emprendedor, UNCTAD y Empretec Dominicana.

Copia del certificado del Curso Taller de Desarrollo de la Efectividad, impartido por la Agencia Latinoamericana de Expertos en Planificación.

Copia del certificado de participación como jueza de la Primera Competencia de Litigación Interuniversitaria, Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional.



FORMULARIO

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

Candidata a Doctora programa "La Globalización a Examen: retos y respuestas interdisciplinares" /Máster en Sociedad Democrática, Estado y Derecho/ Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales/ Máster en Enseñanza Superior.

Dirección: [REDACTED]

Celular: [REDACTED]

E-mail: [REDACTED]

- Nacida en Santo Domingo, el 13 de septiembre de 1976. Licenciada en Derecho, por la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en el año 2000. Con estudios de Maestría en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales, de la Université Paris 1-Panthéon-Sorbonne y el Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) en el año 2017, Maestría en Enseñanza Superior de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD) en el año 2017, master en Sociedad Democrática, Estado y Derecho de la Universidad del País Vasco, España año 2023, candidata a Doctora en el programa "*La Globalización a Examen: retos y respuestas interdisciplinares*", Universidad del País Vasco, España.

FORMACIÓN ACADÉMICA

• CIENCIAS JURÍDICAS

- 2023. Curso sobre Identificación del Precedente Constitucional, Organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.
- 2022. V Congreso Internacional Sobre Derecho Y Justicia Constitucional: Derecho Constitucional y Globalización.
- 2022. Congreso Bienal Derechos Fundamentales y Buena Administración, Organizado por el Defensor del Pueblo.
- 2022. Curso Especializado de Formación en Argumentación Jurídica, Organizado por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.
- 2020. Seminario Internacional sobre la Efectividad de la Protección Ambiental a través del Derecho Público, organizado por el Tribunal Constitucional, El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España y la UASD.
- 2020. IV Taller Internacional de Periodismo con Perspectiva de Género. Región Sur. Organizado por el Tribunal Constitucional.
- 2020. XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional organizado por La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y la Corte Constitucional de Colombia.

- 2019. Taller sobre Derecho Procesal Constitucional, organizado por el Tribunal Constitucional.
- 2019. Seminario “Pensamiento y Obra de Hans Kelsen”, organizado por el Tribunal Constitucional y el Instituto Dominicano de Derecho Procesal Constitucional.
- 2018. Curso sobre Derecho Municipal, organizado por el Tribunal Constitucional.
- 2018. Curso sobre Derecho Electoral, organizado por el Tribunal Constitucional.
- 2018. VII Promoción del Diplomado en Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo, organizado por la Escuela de Formación Electoral y del Estado Civil (EFEC).
- 2017. Diplomado en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional, impartido por la Cámara de Diputados y la Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2016. Curso sobre Institutos Fundamentales del Derecho Administrativo, organizado por el Tribunal Constitucional y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
- 2015. Diplomado El Nuevo Código Penal y las Modificaciones al Código Procesal Penal Dominicano, organizado por la Cámara de Diputados y la Escuela Nacional de la Judicatura.
- 2013. Curso Integral en Derecho Notarial, Colegio Dominicano de Notarios y la Universidad Interamericana.
- 2001. Diplomado en Procedimiento Civil, Universidad O y M y el Colegio de Abogados de República Dominicana.
- 2001. Diplomado en Legislación de Tierras organizado por la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- **ACADÉMICAS**

- 2020. Inducción Docente e Inducción a Moodle, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- 2014: Diplomado en Diseño Curricular por Competencias, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- 2012: Diplomado en Prácticas Innovadoras e Integración de las Tics en Educación, Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- 2012: Curso-Taller Aprendizaje Basado en Proyectos, o por sus siglas en ingles PBL Buck Institute For Education. Impartido por Buck Institute for Education.
- 2012. Curso – Taller Metodología de la Investigación, organizado por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- 2011. Diplomado Facilitador de la Formación Profesional, INFOTEP
- 2011. Curso Herramientas para el Manejo de Proyectos Docentes, organizado por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- 2010. Curso -taller Estrategias de Evaluación Docente, organizado por el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- 2010. Taller Tutoría Virtual con MOODLE.

- 2010. Panel Perspectivas de la Educación Superior Dominicana, Asociación de Rectores de Universidades (ADRU).

- **IDIOMAS**

- 2010. Inglés como Segundo Idioma. Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- 2003: Diploma de la Lengua Francesa, Alianza Francesa de Santo Domingo.

- **OTROS**

- 2018. Curso taller Auxiliares de la Investigación, impartido por el Archivo General de la Nación.
- 2010: Desarrollo del Comportamiento Emprendedor, UNCTAD y Empretec Dominicana.
- 2011. Taller de Desarrollo de la Efectividad, impartido por la Agencia Latinoamericana de Expertos en Planificación.

INVESTIGACIONES

- Litis Sobre Terrenos Registrados en la Provincia Duarte, desde junio de 1997 a junio de 1999. Tesis para optar por el título de Licenciado en Derecho.
- Nivel de Aplicación de la Ley de Educación Superior, Ciencia y Tecnología Número 139-01, en la Universidad APEC, periodo 2011-2012. Tesis para optar por el título de Magister en Enseñanza Superior. Mayo 2017.
- La Enseñanza de los Derechos y Deberes Fundamentales como presupuesto de la construcción de ciudadanía: Análisis de la formación de los cursantes de la carrera de pedagogía en República Dominicana 2011-2015. Tesis para optar por el título de magister en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales, diciembre 2016.
- Regulación de la Maternidad Subrogada en la República Dominicana, año 2023. Tesis para optar por el título máster en Sociedad Democrática, Estado y Derecho.

PANELES Y CONFERENCIAS

- Abril 2023. Charla “La Integridad en la Construcción de Ciudadanía”, invitada por la Comisión de Ética de la Dirección General de Alianzas Público-Privadas en el Marco de la celebración de la semana de la Ética.
- Conferencia: “El uso de las Redes Sociales como herramienta didáctica en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje”, ITLA, 2013.

- Panel: 500 años del Sermón de Montesinos, entre el ayer y el hoy. 1511-2011. ITLA, 2011.

RECONOCIMIENTOS

- Excelencia al Servidor Constitucional del año 2023, otorgado por el Tribunal Constitucional de la República Dominicana.
- Reconocimiento por haber cumplido y excedido su cometido de transmitir el conocimiento. ITLA, 2014
- Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2014.
- Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2013.
- Reconocimiento como profesor del año 2012, ITLA, 2012.
- Reconocimiento por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de evaluación de desempeño. Ministerio de Administración Pública (MAP) 2012.
- Participante en el Primer concurso de Innovación Docente. ITLA, 2011.
- Reconocimiento como profesor del año 2010, ITLA, 2010.

ACOMPAÑAMIENTOS

- Participación como jueza en la Primera competencia de Litigación Interuniversitaria organizada por el Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana
- Miembro del equipo de actualización de los programas académicos basados en competencias de las asignaturas de Historia Dominicana y Ética para la obtención de la Certificación internacional ABET del Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA).
- Redacción de diferentes anteproyectos de ley, resoluciones y acuerdos interinstitucionales para la Comisión de salud pública del Senado y para la oficina senatorial de la provincia Hermanas Mirabal. (2002-2015).
- Miembro de la comisión redactora del Manual de Procedimiento de la Unidad de Seguimiento y Ejecución de Sentencias del Tribunal Constitucional.

EXPERIENCIA LABORAL

- 2019-actual. Docente de la maestría en Derecho Constitucional y Procedimiento Constitucional de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).
- 2019-actual. Evaluadora de tesis de la Maestría en Derecho Constitucional y Procedimientos Constitucionales de la Facultad de

Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD).

- 2019-actual. Docente del Departamento de Investigación del Tribunal Constitucional en los Diplomados que realiza.
- 2019-actual. Letrada de Adscripción Temporal. Tribunal Constitucional de la Republica Dominicana.
- 2015-2019. Analista Legal en la Unidad de Seguimiento y Ejecución de Sentencias del Tribunal Constitucional.
- 2009-actual. Profesor Adjunto Asociado de las asignaturas Ética 1, Ética 2, Ética 3 y Ética 4, además de Historia Dominicana en el Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)
- 2002-2015. Abogada en la Oficina Senatorial de la Provincia Hermanas Mirabal.
- 2004-2008. Abogada Asociada en la firma Pérez y González, abogados Consultores.
- 2000-2002. Abogada ayudante en la Consultoría Jurídica de la Dirección General de Bienes Nacionales.



RECOMENDACIONES



Ibis Santiago

RESIDENCIAL LOYOLA

JUNTA DE VECINOS

Prolongación 27 de febrero

“Juntos Somos Más”

JVRL-0005-2023

Santo Domingo, D.N.
19 de octubre, 2023

Señor
Luís Rodolfo Abinader Corona
Presidente Constitucional de la República y
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura
Su Despacho. -

Excelentísimo señor Presidente Abinader Corona:

La Junta de Vecinos del Residencial Loyola en Santo Domingo Oeste, por medio de la presente nos dirigimos a usted, para dar constancia de que la **Dra. Ibis Xiomara Santiago Ferreiras**, miembro de una de las familias que conforman nuestro residencial, representa como madre y profesional del derecho, un verdadero orgullo para toda nuestra comunidad, adornada por su conducta intachable, y su servicio de colaboración y buen vivir comunitario.

En ese sentido, como munícipes de este residencial, veríamos con agrado y satisfacción que la Dra. Santiago Ferreiras, fuera escogida por parte del Consejo Nacional de la Magistratura como Jueza del Tribunal Constitucional de la República Dominicana.

Con la más alta consideración y estima se despide,

Atentamente,


LEIDY MARIZAN
Presidenta



RESIDENCIAL LOYOLA

JUNTA DE VECINOS

17 de Mayo 2011

17 de Mayo 2011

San Juan, P.R.
10 de Mayo 2011

Señor
Lic. Rodolfo Abianet Rivera
Presidencia (Comandante) de la Policía
Presidencia del Consejo Nacional de la Magistratura
San Juan, P.R.

El presente es un documento de carácter confidencial.

La Junta de Vecinos del Residencial Loyola en San Juan, Puerto Rico, por medio de la presente nos dirigimos a usted para solicitarle que nos permita el acceso a las áreas comunes del Residencial Loyola para que podamos realizar el mantenimiento y reparaciones necesarias en las áreas comunes del Residencial Loyola. El acceso a estas áreas es necesario para el mantenimiento y reparaciones necesarias en las áreas comunes del Residencial Loyola. El acceso a estas áreas es necesario para el mantenimiento y reparaciones necesarias en las áreas comunes del Residencial Loyola.

En caso de haber sido autorizado, le agradeceríamos que nos permita el acceso a las áreas comunes del Residencial Loyola para que podamos realizar el mantenimiento y reparaciones necesarias en las áreas comunes del Residencial Loyola. El acceso a estas áreas es necesario para el mantenimiento y reparaciones necesarias en las áreas comunes del Residencial Loyola.

Con la más alta estima y cordialidad,

Atentamente,

LEILA MARÍA
Loyola
17 de Mayo 2011





ASOCIACION PRO DESARROLLO DE SALCEDO
PROV. HERMANAS MIRABAL

RNC: 407000561

Al: Excelentísimo señor Presidente de la República Lic. Luis Abinader Corona
Presidente del Consejo Nacional de la Magistratura.

De: Licenciada Ibis Xiomara Santiago Ferreiras

Honorable señor Presidente

Pláceme comunicarle que por esta vía le estamos proponiendo, a la Licenciada **Ibis Xiomara Santiago Ferreiras**, portadora de la cédula de identidad y uso electoral [REDACTED], con el objetivo de que vuestra señoría, tenga a bien anteponer sus buenos oficios para que tan distinguida jurista llegue a ocupar el puesto de **Jueza del Tribunal Constitucional**, ya que es una hija meritoria de esta provincia, con cualidades que la facultan para ocupar tan importante posición en el país.

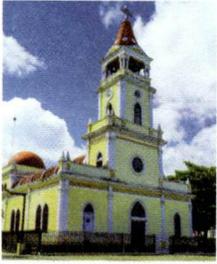
Es apegada a los valores éticos y con alta sensibilidad social, además de capacidad profesional y académica, por lo que estamos seguros que actuará con justicia en esas funciones.

Deferentemente:


MIGUEL ANGEL MERCADO CAMILO
PRESIDENTE


MARGARITA CONTRERA DE ROSARIO
TESORERA





Diócesis de La Vega
Parroquia San Juan
Evangelista

RNC: 430-02630-1

Salcedo, Rep. Dom.
19 de Octubre, 2023

SEÑOR:

LUIS RODOLFO ABINADER CORONA
PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPUBLICA DOMINICANA.
PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE LA MAGISTRATURA.

Señores Miembros del Consejo:

Reciban todos y todas la bendición de Dios Padre, Hijo y Espíritu Santo, para que con su sabiduría puedan elegir los mejores hombres y mujeres que hacen falta del Tribunal Constitucional.

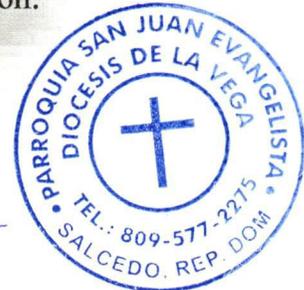
Aprovecho la ocasión para presentar a la Lic. **IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS**, cedula [REDACTED], residente en la actualidad en Santo Domingo, pero que se desempeñó como coordinadora de la Pastoral Juvenil de nuestra Parroquia.

Según nuestro parecer, la Licenciada Santiago reúne cualidades humanas y profesiones para desempeñar una excelente labor en esa alta corte.

Esperando en su consideración, se despide con la bendición.

P. RADHAME LARA SANTOS

Vicario

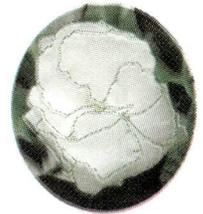




Instituto Duartiano

Centro Duartiano

SALCEDO



Señores miembros del consejo:

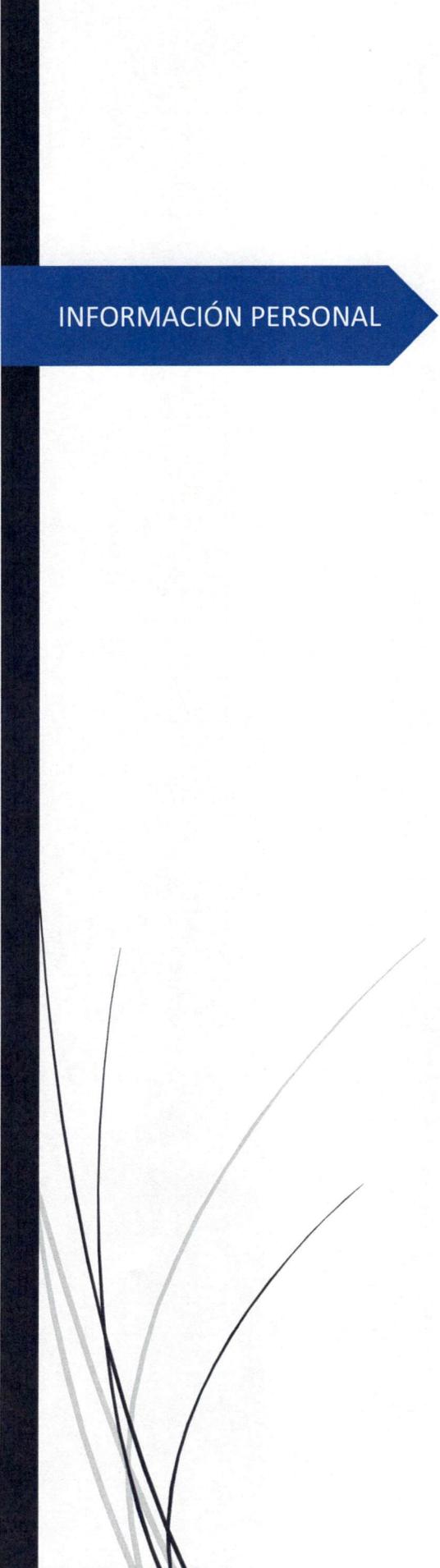
El Centro Duartiano de Salcedo, tiene a bien expresarles con nuestro respeto, lo siguiente:

La Licenciada **Ibis Xiomara Santiago Ferreiras**, portadora de la cédula de identidad y uso electoral [REDACTED], de profesión abogada, natural de Salcedo, provincia Hermanas Mirabal, es miembro Honoraria de nuestro Centro Duartiano de Salcedo, contribuyendo y apoyando desde Santo Domingo, nuestra labor y actividades patrióticas.

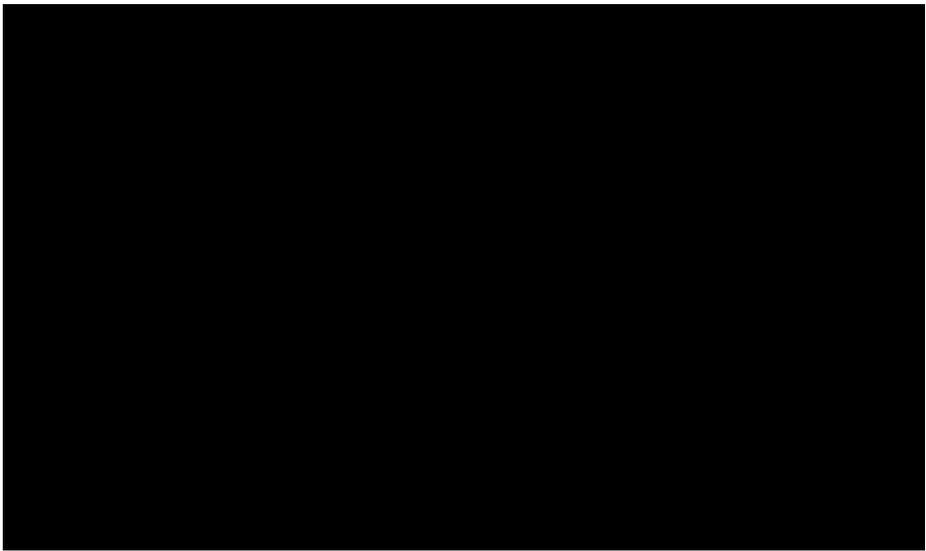
Su formación académica, personalidad y sensibilidad social, le acreditan para toda labor profesional en pro de nuestro país.

En la Patria y en Duarte:

LIC. EMELDA RAMOS TEJADA
PRESIDENTA DEL CENTRO DUARTIANO

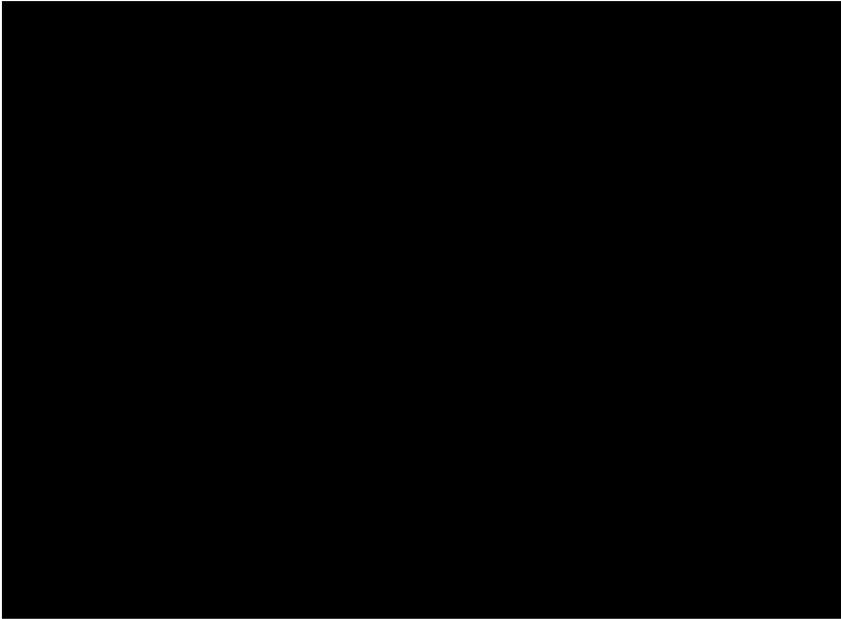


INFORMACIÓN PERSONAL





1







REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED], por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día dieciseis (16) del mes de Octubre del año dos mil veinte y tres (2023).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-3202-7437828-8

CÓDIGO CAS

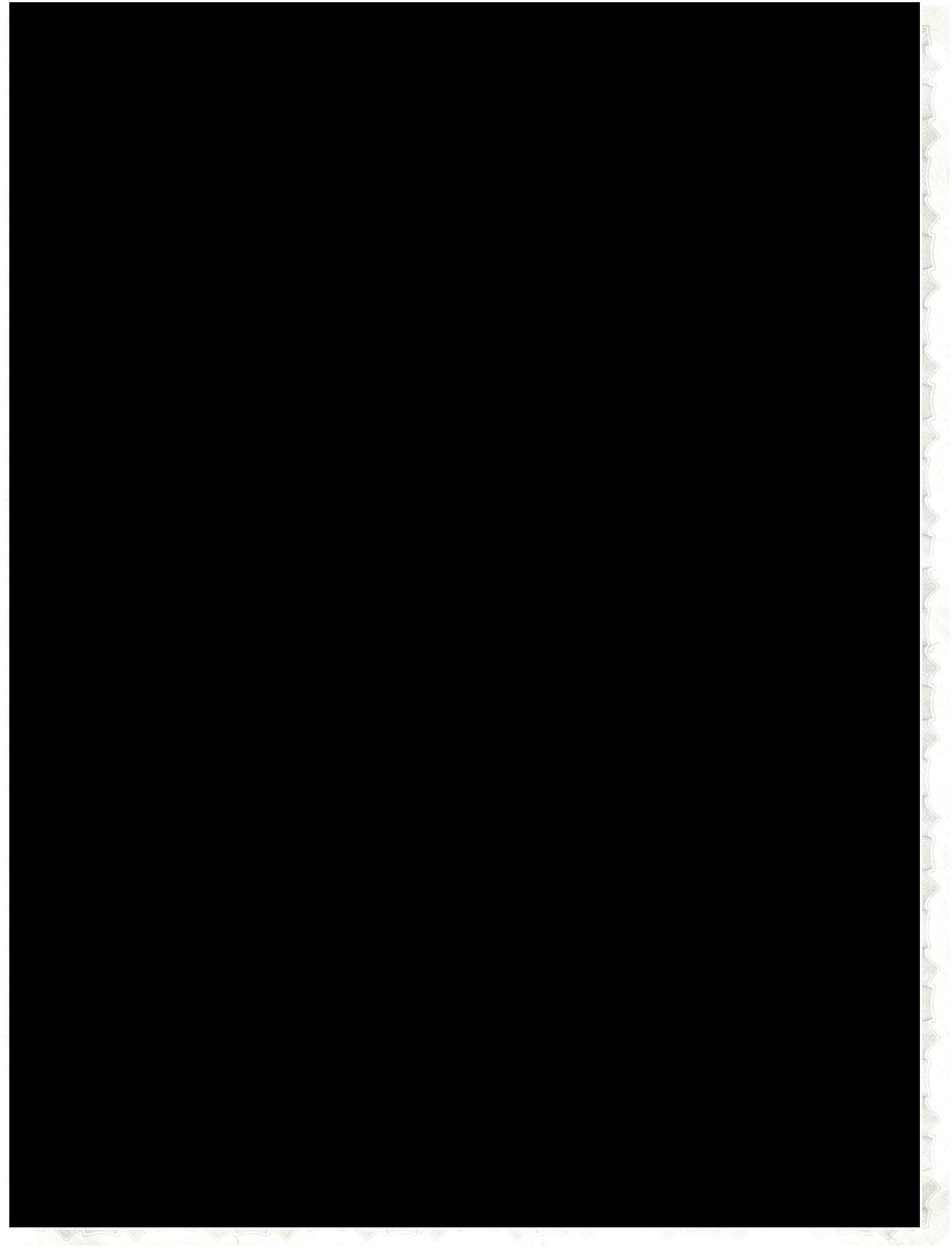
231016133159107

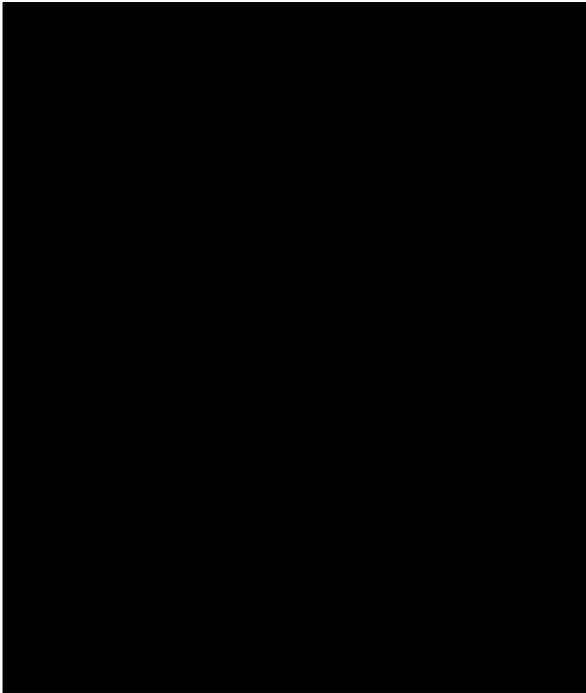
Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do





22







**FORMACIÓN
ACADEMICA**



Ibis Santiago

De: Irene Zapirain [REDACTED]

Enviado: miércoles, 18 de octubre de 2023 5:48

Para: Ibis Xiomara Santiago Ferreiras <i.santiago@tc.gob.do>

Asunto:

⚠ Distinguido(a) servidor(a) constitucional: este correo electrónico proviene desde fuera del TCRD, si desconoce el remitente, no presione enlaces ni abra archivos adjuntos.

Estimada Ibis,

Comentarle que ha sido aceptada para matricularle en el programa de doctorado "La Globalización a Examen: retos y respuestas interdisciplinares" pero para ello es necesario que pida el título de máster y me envíe el resguardo de título que le envíen. La solicitud de título la debe hacer a través de doke@ehu.eus

Un cordial saludo

irene

Irene Zapirain Lizarribar

Administrari Laguntzailea

Auxiliar Administrativo

irene.zapirain@ehu.eus

T. +34 943 015749



DOKTOREGO
ESKOLA
ESCUELA
DE DOCTORADO
DOCTORAL
SCHOOL

10
URTE
AÑOS
YEARS

Este
mensaje
puede
contener

| | | | | | | | |
|-------------|-----------------|----------------------|-----------------------|---|--------------------------------|------------------------------|----------------------------|
| Salir | Datos Generales | Expediente Académico | Consulta de Matrícula | Itinerarios curriculares/especialidades | | | |
| Asignaturas | Créditos | Prácticas | Logros | Notas Medias / Créditos Superados Euskera | Aportaciones y Reconocimientos | Autorizaciones y Solicitudes | Progs. Interuniversitarios |

SANTIAGO FERREIRAS IBIS XIOMARA

Escuela de Doctorado

Sociedad Democrática, Estado y Derecho

Asignaturas

| Asignatura | Año acad. | Grupo | Tipo | Créd. | Calificación | Nota | Fecha calif. | Conv. | Renun. |
|--|-----------|-------|-------------|-------|---------------|-------|--------------|-------|--------|
| Ciclo Indiferente, Curso Indiferente | | | | | | | | | |
| 502373 - Globalización y derecho ambiental | 2021/22 | 01 | Obligatoria | 3.0 | Notable | 8.00 | 26/9/2022 | 1 | 0 |
| 502368 - La globalización neoliberal: perspectivas jurídica y económica | 2021/22 | 01 | Obligatoria | 6.0 | Sobresaliente | 9.50 | 20/9/2022 | 1 | 0 |
| 502374 - Nuevas tendencias en el derecho del trabajo y la protección de seguridad social | 2022/23 | 01 | Obligatoria | 6.0 | Sobresaliente | 9.00 | 26/7/2023 | 1 | 0 |
| 502376 - Planificación de negocios en el ámbito internacional: una perspectiva jurídica | 2021/22 | 01 | Obligatoria | 6.0 | Sobresaliente | 10.00 | 5/5/2022 | 1 | 0 |
| 502375 - Problemas actuales del sistema de justicia penal, derecho penal, derecho procesal-penal, derecho penitenciario y política criminal ante las transformaciones del estado social y de derecho | 2022/23 | 01 | Obligatoria | 6.0 | Notable | 8.20 | 18/2/2023 | 1 | 0 |
| 502379 - Proyecto Fin de Máster | 2022/23 | 01 | Obligatoria | 12.0 | Sobresaliente | 10.00 | 18/9/2023 | 1 | 0 |
| 502371 - Retos del constitucionalismo en el s.XXI | 2021/22 | 01 | Obligatoria | 6.0 | Sobresaliente | 10.00 | 13/10/2022 | 1 | 0 |
| 502378 - Secularización, laicidad y modelos de estado | 2022/23 | 01 | Obligatoria | 3.0 | Sobresaliente | 10.00 | 20/2/2023 | 1 | 0 |
| 502372 - Tendencias actuales del derecho administrativo | 2021/22 | 01 | Obligatoria | 3.0 | Notable | 8.00 | 14/7/2022 | 1 | 0 |
| 502370 - Teoría de las ideas políticas y sistema democrático | 2022/23 | 01 | Obligatoria | 3.0 | Notable | 7.00 | 21/2/2023 | 1 | 0 |
| 502377 - Teoría feminista del derecho | 2021/22 | 01 | Obligatoria | 3.0 | Sobresaliente | 9.00 | 11/7/2022 | 1 | 0 |
| 502369 - Teoría y práctica de la interpretación y argumentación jurídicas | 2021/22 | 01 | Obligatoria | 3.0 | Sobresaliente | 10.00 | 21/9/2022 | 1 | 0 |

Créditos

| Créditos | Troncales | | | | Obligatorios | | | | Optativos | | | | Libre elección | | | |
|--|-----------|------|--------------|-------|--------------|------|--------------|-------|-----------|------|--------------|-------|----------------|------|--------------|-------|
| | Plan | Exp. | Mat sin cal. | Pdte. | Plan | Exp. | Mat sin cal. | Pdte. | Plan | Exp. | Mat sin cal. | Pdte. | Plan | Exp. | Mat sin cal. | Pdte. |
| Máster Universitario en Sociedad Democrática, Estado y Derecho | | | | | 60.0 | 60.0 | | | | | | | | | | |

Prácticas

No existen prácticas

Logros

| Logro | Fecha fin | |
|--|---------------|------------------|
| TITULO UNIVERSITARIO EN SOCIEDAD DEMOCRATICA, ESTADO Y DERECHO | 18/9/2023 | |
| Proyecto fin de carrera | Fecha defensa | Calificación |
| REGULACIÓN DE LA MATERNIDAD SUBROGADA EN LA REPÚBLICA DOMINICANA, AÑO 2023 | 11/9/2023 | 10-Sobresaliente |

Ministère de l'Enseignement supérieur, de la Recherche et de l'Innovation

UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE

MASTER

Vu le code de l'éducation, notamment ses articles L. 613-1 ; D. 613-3 et D. 613-6 ;

Vu l'arrêté du 25 avril 2002 relatif au diplôme de master ;

Vu l'arrêté ministériel du 13 octobre 2014 relatif à l'habilitation de l'UNIVERSITE PARIS 1 PANTHEON-SORBONNE à délivrer des diplômes nationaux ;

Vu les pièces justificatives produites par Mme IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS, née le 13 septembre 1976 à SAINT DOMINGUE (REPUBLIQUE DOMINICAINE), en vue de son inscription au master ;

Vu les procès-verbaux du jury attestant que l'intéressée a satisfait au contrôle des connaissances et des aptitudes prévu par les textes réglementaires ;

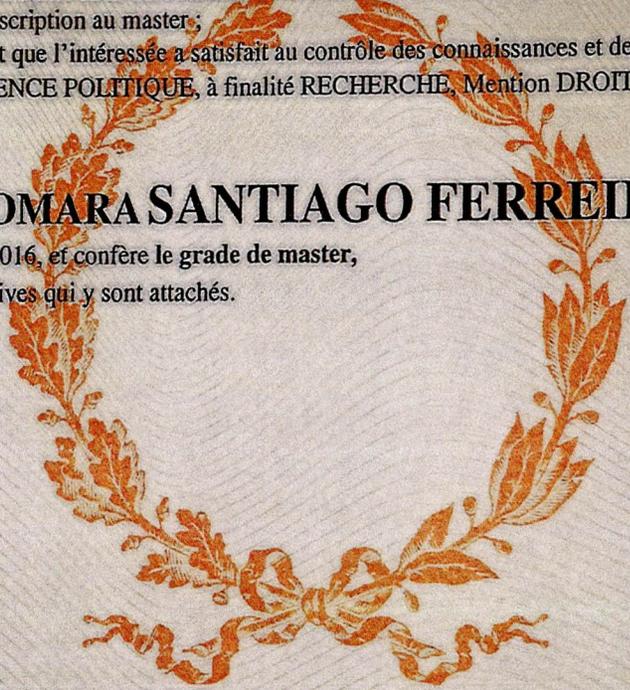
Le diplôme de **MASTER DROIT, SCIENCE POLITIQUE**, à finalité RECHERCHE, Mention **DROIT PUBLIC**, spécialité **DROIT CONSTITUTIONNEL ET DROITS FONDAMENTAUX**

mention assez bien

est délivré à **Mme IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS**

au titre de l'année universitaire 2015-2016, et confère le grade de master,

pour en jouir avec les droits et prérogatives qui y sont attachés.

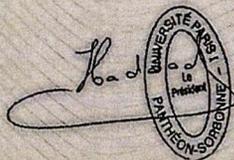


Fait à Paris, le 6 juillet 2017

Le titulaire

Le Président

*Le Recteur d'Académie,
Chancelier des universités*



M. Georges Haddad

M. Gilles PECOUT

N°

PARI 12376800
72017201515531



202664

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

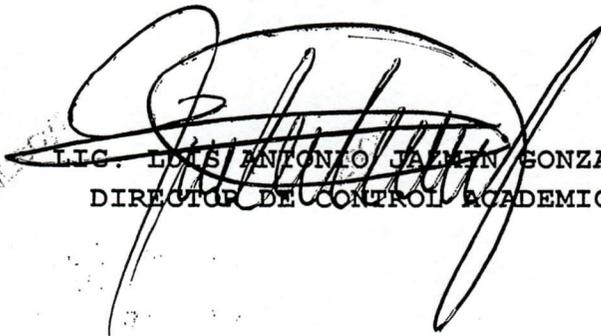
CERTIFICACION DE CARTA DE GRADO

Número de documento: XXXXXXXXXX

Certificamos que la carta de grado anexa, a nombre de **IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS**, de la carrera de **MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**, fue expedida por el **INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)** y la misma cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio por lo cual es considerada un documento bueno y válido.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN SUPERIOR, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
DEPTO. DE LEGALIZACIÓN

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTIOCHO (28) días** del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.


LIC. LUIS ANTONIO JAIMES GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O/NA.

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)



202663

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

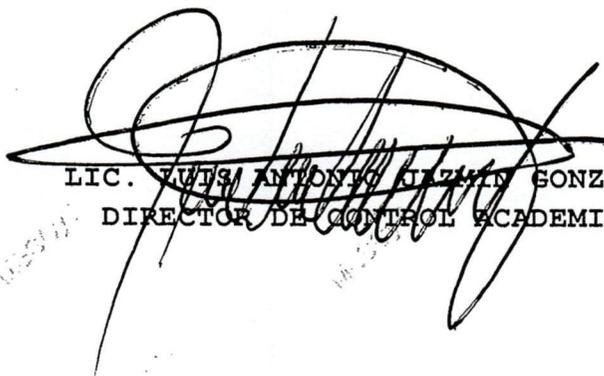
CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: XXXXXXXXXX

Certificamos que el título a nombre de **IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS**, de la carrera **MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**, registrado en fecha **09/12/17** bajo el no.0477 folio 24 del libro 1, expedido por el **INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **MASTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**.

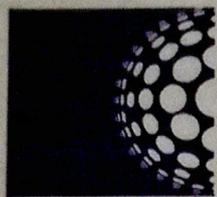


Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTIOCHO (28) días** del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.


LIC. LUIS ANTONIO SAZÁN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. *Nota*

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)



INSTITUTO GLOBAL
DE ALTOS ESTUDIOS
EN CIENCIAS SOCIALES

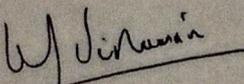
El Consejo de Regencia, en cumplimiento de las disposiciones legales vigentes y vinculantes, otorga a

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

El título de

MÁSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES
FUNDAMENTALES

Conferido en colaboración con la Université Paris I Panthéon-Sorbonne
Por haber cumplido con los requisitos académicos establecidos en este instituto de estudios superiores
Firmado y sellado en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana,
a los nueve (9) días de diciembre del 2017


Rector





INSTITUTO GLOBAL
DE ALTOS ESTUDIOS
EN CIENCIAS SOCIALES

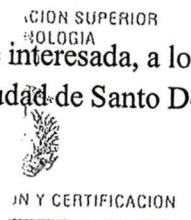
DEPARTAMENTO
DE REGISTRO

Documentación No. C0050

CARTA DE GRADO

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL), hace constar para los fines pertinentes que la **DOMARA SAN FERREIRAS**, portadora de la cédula de identidad No. [REDACTED], matrícula No. [REDACTED], cumplió con todos los requisitos que exige la institución para obtener el título de: **Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales**, otorgado por el Consejo de Regencia en fecha nueve (9) del mes de diciembre del año dos mil diecisiete (2017), registrado en el libro de Registro de Título No. **01**, bajo el No. **0477**, Folio No. **24**.

La presente certificación se emite a solicitud de la parte interesada, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año dos mil dieciocho (2018), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.




Ana Letelier, Mgtr.
Directora de Registro



Este documento solo es válido con la firma del Director(a) de Registro, sello seco del Instituto y sello gomígrafo del Departamento de Registro.

El Instituto Global de Altos Estudios en Ciencias Sociales (IGLOBAL) fue aprobado el 13 de agosto del 2009 mediante Resolución No. 17-2009 del Consejo Nacional de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (CONESCYT) en virtud de la Ley 139-01.



202665

República Dominicana
Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

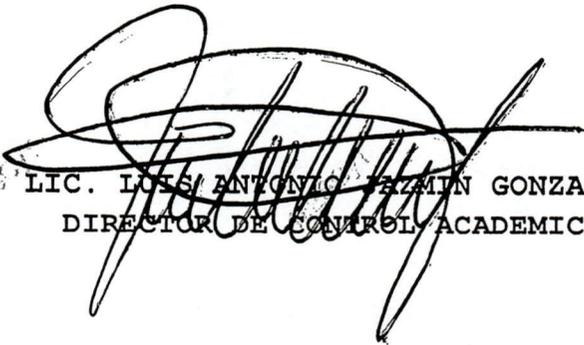
CERTIFICACION DE RECORD DE CALIFICACIONES

Número de documento: [REDACTED]

Certificamos que el record de calificaciones anexo, a nombre de **IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS**, de la carrera de **MAESTRIA EN DERECHO CONSTITUCIONAL Y LIBERTADES FUNDAMENTALES**, fue expedido por el **INSTITUTO GLOBAL DE ALTOS ESTUDIOS EN CIENCIAS SOCIALES (IGLOBAL)** y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio por lo cual es considerado un documento bueno y válido.



Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTIOCHO (28) días** del mes de **FEBRERO** del año **DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.


LIC. LUIS ANTONIO IZAMÍN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. *NCA.*

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)



RÉCORD ACADÉMICO

| | | | | | |
|-----------------------------|---------------------------------|------------------------------------|---|---------------------------|-------------|
| Nombre Completo: | Ibis Xiomara Santiago Ferreiras | Nacionalidad: | Dominicana | Sexo: | F |
| Cédula/Pasaporte: | 055-0025688-7 | Matrícula: | 14-0012 | Fecha de Admisión: | 23-jul-2013 |
| Fecha de Nacimiento: | 13-sep-1976 | Institución de Procedencia: | Universidad Autónoma De Santo Domingo | | |
| Lugar de Nacimiento: | Santo Domingo | Programa: | Maestría en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales | | |

| Periodo | Código | Asignatura | Créditos | Calificación | Puntos |
|--|---------|---|----------|--------------|--------|
| 2014-4 | MET-500 | Metodología y Técnicas de la Investigación Social | 2 | 78 | 2.50 |
| | DCL-501 | Análisis Comparado de los Regímenes Constitucionales | 3 | 74 | 2.00 |
| | DCL-502 | Historia del Pensamiento Político y Constitucional | 3 | 90 | 4.00 |
| Creditos cursados: 8 — Índice trimestral: 2.88 | | | | | |
| 2015-1 | DCL-503 | Teoría de la Constitución | 3 | 85 | 3.50 |
| | DCL-504 | Derecho y Libertades Fundamentales | 3 | 95 | 4.00 |
| | DCL-505 | El Sistema de Derechos Fundamentales en la Constitución 2010 de la República Dominicana | 3 | 95 | 4.00 |
| Creditos cursados: 9 — Índice trimestral: 3.83 — Índice acumulado: 3.38 | | | | | |
| 2015-2 | DCL-506 | Evolución Histórica de las Reformas de la Constitución Dominicana | 3 | 90 | 4.00 |
| | DCL-507 | Las Grandes Instituciones Internacionales y la Justicia Internacional en Aplicación | 3 | 78 | 2.50 |
| Creditos cursados: 6 — Índice trimestral: 3.25 — Índice acumulado: 3.35 | | | | | |
| 2015-3 | DCL-508 | Sistema de Integración Regional Comparados | 3 | 70 | 2.00 |
| | DCL-509 | Contencioso Constitucional Comparado y Su Práctica | 3 | 87 | 3.50 |
| | DCL-510 | Derecho Procesal Constitucional | 3 | 85 | 3.50 |
| Creditos cursados: 9 — Índice trimestral: 3.00 — Índice acumulado: 3.25 | | | | | |
| 2015-4 | DCL-511 | Derecho y Práctica Parlamentaria | 3 | 85 | 3.50 |
| | DCL-512 | Los Regímenes Presidencialistas en América Latina | 3 | 90 | 4.00 |
| Creditos cursados: 6 — Índice trimestral: 3.75 — Índice acumulado: 3.33 | | | | | |
| 2016-1 | SEM-500 | Seminario Permanente | 1 | P | P |
| | TES-500 | Tesis de Maestría | 6 | 92 | 4.00 |
| Creditos cursados: 7 — Índice trimestral: 4.00 — Índice acumulado: 3.42 | | | | | |

| | |
|---|-------------|
| Total de Créditos | 45 |
| Índice General | 3.42 |
| Fecha de Graduación | 09-dic-2017 |
| Fecha de Expedición | 24-ene-2018 |
| Título Otorgado: | |
| Máster en Derecho Constitucional y Libertades Fundamentales | |

Ana Letellier, Mgtr.
Directora de Registro



| Escala de calificaciones | | | |
|--------------------------|----|----------------|----|
| Con puntuación | | Sin puntuación | |
| 90 - 100 | A | Aprobada | P |
| 85 - 89 | B+ | Reprobada | F |
| 80 - 84 | B | Incompleta | I |
| 75 - 79 | C+ | Retirada | R |
| 70 - 74 | C | Transferida y | TC |
| 0 - 69 | F | Convalidada | |

DEBAJO DE ESTA LINEA
NO HAY NADA ESCRITO

DEBAJO DE ESTA LINEA
NO HAY NADA ESCRITO



0036392

MESCYT

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE COPIA DE TITULO

Número de documento: [REDACTED]

Certificamos que el título a nombre de IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS, de la carrera MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR, registrado en fecha 28/11/17 bajo el no.27463 folio 785 del libro 4, expedido por la UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD), cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR.

Se expide la presente certificación en solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los VEINTISIETE (27) días del mes de JUNIO del año DOS MIL DIECIOCHO (2018).



LIC. ~~DOLIS ANTONIO JAZMÁN GONZALEZ~~
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO

PRIMADA DE AMÉRICA FUNDADA EL 28 DE OCTUBRE DE 1538

DIRECCIÓN DE REGISTRO

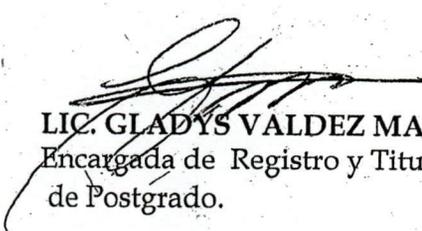
REGISTRO Y TITULACION DE POSTGRADO

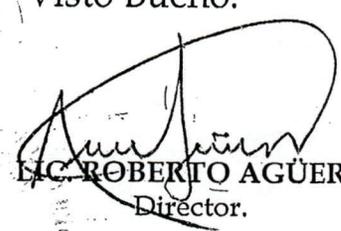
CERTIFICACIÓN DE TITULO

Esta Dirección de Registro certifica que en el Libro No. 4 de Registro de Títulos de Postgrado de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, en fecha 28-11-17, bajo el No. [REDACTED], Folio No. 785, fue registrado el Título de MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR, Promoción 2006-2008, expedido a nombre de IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS, portador (a) de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED]. Estudios realizados en la ESCUELA DE PEDAGOGIA, de la Facultad de CIENCIAS DE LA EDUCACION, de esta Universidad.

Expedimos esta certificación a solicitud de la parte interesada, en el Distrito Nacional, Ciudad Universitaria, a los 06 días del mes de abril del año 2018.

Visto Bueno:


LIC. GLADYS VALDEZ MACEO,
Encargada de Registro y Titulación
de Postgrado.


LIC. ROBERTO AGÜERO,
Director.



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

His Kiomara Santiago Ferreira

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias de la Educación

le otorga el presente

Título de Maestría

en

Enseñanza Superior

2016-2018

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 21 del mes de noviembre del año 2017

Juan Guillén Fernández
Dr. Juan Guillén Fernández

Rector

Ana J. Cordero
Ana J. Cordero M. A.

Decano de la Facultad



Luis Martínez
Rector Luis Martínez

Secretario General de la Universidad

Registrado en:
Libro 4 Folio 785 No. 27-63
del Registro Universitario UASD



0036391

MESCYT

República Dominicana

Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología

CERTIFICACION DE TITULO

Número de documento: XXXXXXXXXX

Certificamos que el título a nombre de **IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS**, de la carrera **MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR**, registrado en fecha **28/11/17** bajo el no. **27463** folio **785** del libro **4**, expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)**, cumple con todos los requisitos establecidos en el plan de estudio de la carrera; por lo cual se considera bueno y válido el título obtenido de **MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR**.

Se expide la presente certificación en solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTISIETE (27)** días del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.




LIC. LUIS ANTONIO FRAZÁN GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADÉMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O

(Este documento será válido si presenta los sellos de la institución)



0036394

MESCYT

*República Dominicana**Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología***CERTIFICACION DE RECORD DE CALIFICACIONES**Número de documento: [REDACTED]

Certificamos que el record de calificaciones anexo a nombre de **IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS**, de la carrera de **MAESTRIA EN ENSEÑANZA SUPERIOR**, fue expedido por la **UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE SANTO DOMINGO (UASD)** y el mismo cumple con todos los requisitos establecidos por este Ministerio, por lo cual es considerado un documento bueno y válido.

Se expide la presente certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los **VEINTISIETE (27) días** del mes de **JUNIO** del año **DOS MIL DIECIOCHO (2018)**.



LIC. LUIS ANTONIO JEREMIA GONZALEZ
DIRECTOR DE CONTROL ACADEMICO

NOTA: Esta certificación será válida, siempre y cuando no sufra borraduras ni alteraciones en su contenido. O

(Este documento sera válido si presenta los sellos de la institución)



VICERRECTORÍA DE INVESTIGACIÓN Y POSTGRADO

Dirección General de Postgrado y Educación Permanente

CERTIFICACIÓN DE NOTAS

Esta Dirección General de Post-Grado y Educación Permanente hace constar que el Señor **Ibis Xiomara Santiago Ferreiras**, Cédula de Identidad y Electoral N° 055-0025688-7, cursó y aprobó las asignaturas del Programa de **MAESTRÍA EN ENSEÑANZA SUPERIOR**, Promoción **2006-2008**, el cual es impartido por la Facultad de Humanidades de esta Universidad Autónoma de Santo Domingo, UASD.

| ASIGNATURAS | Créditos | Notas |
|---|-----------|-----------|
| PROPEDEÚTICO | | 95 |
| Fundamentos Filosóficos y Características de la Educación Dominicana | 2 | 91 |
| Educación, Sociología y Política | 2 | 91 |
| Metodología y Técnica de la investigación Educativa | 3 | 90 |
| Didáctica de la Enseñanza Superior | 3 | 97 |
| Historia de los Procesos Económicos, Sociales y Políticos de la Rep. Dom. | 2 | 92 |
| Teorías del Aprendizaje y Corrientes Educativas Contemporáneas | 2 | 92 |
| Análisis Estadístico Para la Investigación Educativa | 2 | 95 |
| Informática Aplicada a la Educación | 2 | 99 |
| Psicología del Aprendizaje | 2 | 91 |
| Teorías, Diseño y Evaluación del Curriculum a Nivel Superior | 3 | 96 |
| Tecnología Educativa a Nivel Superior | 2 | 92 |
| Evaluación del Aprendizaje en la Educación Superior | 2 | 92 |
| Metodología Avanzada de la Investigación Educativa | 2 | 90 |
| Planificación Educativa e Institucional a Nivel Superior | 3 | 94 |
| Economía de la Educación a Nivel Superior | 2 | 98 |
| Seminario de Investigación I | 1 | 98 |
| Seminario de Investigación II | 1 | 100 |
| TOTAL CRÉDITOS APROBADOS | 36 | |
| ÍNDICE ACADÉMICO | | 94 |

*Pendiente de Tesis

Expedimos esta Certificación a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los Nueve (9) días del mes de Junio del año Dos Mil Ocho (2008), luego de revisar el expediente correspondiente.

Dra. María Josefina Copplind
Vicerrectora de Investigación y Post-Grado

MJC/JE/dn.-



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes:

Por cuanto *Mis* *Norma* *Santiago* *Ferreiras*
ha cursado en la Facultad de Ciencias Jurídicas
Departamento de Derecho de esta
Universidad los estudios requeridos y ha sido aprobado en las
ceremonias correspondientes.

Por tanto, ha venido en otorgarle y le otorga el título de

Licenciado en Derecho

Y para que sea notorio y constante lo expide el presente
Diploma, firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito
Nacional, República Dominicana, hoy día 29 de enero del 2000

Francisco J. [Signature]
El Decano de la Facultad



El Rector

[Signature]

Ua/Us

UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO

REGISTRO Y COORDINACION ACADEMICA
SISTEMA DE INFORMACION DE ESTUDIANTES

95-134E
1-03-2000
CALIFICACIONES/SEMESTRE

Matricula: Apeñados y Nombres Carrera P1 Lugar Cedula Sexo Nacionalidad Ano Nac F Ingreso Numero F Entrega
SANTIAGO F IBIS X 602-02 12 Fem. DOMINICANA 1976 9-11-1993 1-03-2000

Carrera LICENCIATURA EN DERECHO

| Clave | Nombre de la Asignatura | Cr | Nota | Sem | TN | Ext | TN | Clave | Nombre de la Asignatura | Cr | Nota | Sem | TN | Ext | TN |
|-------------------------|--------------------------------|----|------|--------|----|-----|------|---|-------------------------------|----|------|----------|----|-----|------|
| PRIMER SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |
| DER-115 | INTROD AL ESTUDIO DEL DERECHO | 3 | 75 | 1994-1 | | | | DER-248 | SERVICIOS JURIDICOS IV | 3 | 92 | 1997-2 | | | |
| DOP-100 | ORIENTACION INSTITUCIONAL | 1 | 94 | 1994-1 | | | | DER-250 | DERECHO DE LAS GARANTIAS | 3 | 75 | 1997-1 | | | |
| ECN-211 | INTRODUCCION A LA ECONOMIA | 4 | 75 | 1994-1 | | | | DER-267 | DERECHO AGRARIO | 3 | 87 | 1997-2 | | | |
| FIL-011 | INT A LA FILOSOFIA | 3 | 95 | 1994-1 | | | | DER-335 | DERECHO PROCESAL PENAL I | 3 | 83 | 1997-1 V | | | |
| FIS-014 | FISICA BASICA | 4 | 50 | 1994-1 | | | | DER-359 | DERECHO PROCESAL CIVIL III | 3 | 65 | 1997-2 | | | 76 E |
| FIS-014 | FISICA BASICA | 4 | 71 | 1994-2 | | | | DER-364 | DERECHO LABORAL II | 3 | 90 | 1997-2 | | | |
| HIS-011 | FUND DE HIS SOCIAL DOMINICANA | 3 | 81 | 1994-1 | | | | DER-367 | DERECHO INMOBILIARIO | 3 | 90 | 1997-2 | | | |
| ICS-011 | INT A LAS CIENCIAS SOCIALES | 2 | 91 | 1994-1 | | | | POL-244 | DER INTERNACIONAL AMERICANO | 3 | 80 | 1998-1 | | | |
| LET-011 | LENGUA ESPANOLA BASICA I | 3 | 94 | 1994-1 | | | | NOVENO SEMESTRE | | | | | | | |
| SEGUNDO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |
| BIO-014 | BIOLOGIA BASICA | 3 | 78 | 1994-2 | | | | DER-227 | FILOSOFIA DEL DERECHO | 3 | 82 | 1997-1 V | | | |
| DER-118 | INTROD AL EST DEL DERECHO PRIV | 3 | 84 | 1994-2 | | | | DER-325 | ETICA JURIDICA | 3 | 90 | 1997-2 | | | |
| EF5-011 | EDUCACION FISICA | 1 | 95 | 1994-2 | | | | DER-336 | DERECHO PROCESAL PENAL II | 3 | 70 | 1997-2 | | | |
| IDI-051 | FRANCES ELEMENTAL I | 5 | 80 | 1994-2 | | | | DER-337 | CRIMINOLOGIA | 3 | 77 | 1997-1 V | | | |
| LET-012 | LENGUA ESPANOLA BASICA II | 3 | 86 | 1994-2 | | | | DER-349 | DERECHO NOTARIAL | 3 | 92 | 1998-1 | | | |
| MAT-014 | MATEMATICA BASICA | 4 | 61 | 1995-1 | | | 75 E | DER-365 | DERECHO INTERNACIONAL PRIV I | 3 | 95 | 1998-1 | | | |
| QUI-014 | QUIMICA BASICA | 3 | 73 | 1995-2 | | | | DER-450 | DERECHO PROCESAL CIVIL IV | 3 | 70 | 1998-1 | | | |
| TERCER SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |
| DER-122 | LOGICA JURIDICA | 3 | 78 | 1995-1 | | | | DER-451 | RESPONSABILIDAD CIVIL I | 3 | 85 | 1998-1 | | | |
| DER-137 | DERECHO PENAL GENERAL I | 3 | 80 | 1995-1 | | | | DECIMO SEMESTRE | | | | | | | |
| DER-220 | HISTORIA DEL DERECHO | 3 | 83 | 1995-1 | | | | DER-338 | DERECHO PENITENCIARIO | 3 | 95 | 1998-1 | | | |
| DER-225 | DERECHO ROMANO I | 3 | 70 | 1995-1 | | | | DER-366 | DERECHO INTERNACIONAL PRIV II | 3 | 85 | 1998-2 | | | |
| IDI-052 | FRANCES ELEMENTAL II | 5 | 90 | 1995-1 | | | | DER-452 | RESPONSABILIDAD CIVIL II | 3 | 80 | 1998-2 | | | |
| PSI-105 | INT A LA PSICOLOGIA | 3 | 76 | 1995-1 | | | | DER-455 | DERECHO DE LAS SUCS Y DONAC | 3 | 80 | 1998-1 | | | |
| CUARTO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |
| DER-138 | DERECHO PENAL GENERAL II | 3 | 90 | 1995-2 | | | | DER-700 | TESIS DE GRADO | 8 | 90 | 1999-1 | | | |
| DER-226 | DERECHO ROMANO II | 3 | 72 | 1995-2 | | | | Primer asignatura examinada en: Abril 1994 | | | | | | | |
| DER-240 | METODOS Y TEC DE INVEST JURID | 3 | 90 | 1996-1 | | | | Ultima asignatura examinada en: Mayo 1999 | | | | | | | |
| DER-255 | DERECHO DE FAMILIA I | 3 | 93 | 1995-2 | | | | Creditos Cursados = 226 | | | | | | | |
| EST-110 | FUNDAMENTO DE ESTADISTICA | 3 | 94 | 1996-2 | | | | Creditos Carrera = 226 % Creditos Aprobados = 100.0 | | | | | | | |
| IDI-153 | TRADUCCION JURIDICA I | 3 | 80 | 1995-2 | | | | Indice General = 82.8 Indice de Asig Aprob. = 84.0 | | | | | | | |
| POL-137 | DERECHO CONSTITUCIONAL I | 3 | 85 | 1995-2 | | | | - Completo el Plan de Estudios | | | | | | | |
| POL-328 | HIST DE LAS IDEAS POLITICAS I | 3 | 84 | 1995-2 | | | | Grgraduado de: LICENCIADO EN DERECHO | | | | | | | |
| QUINTO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |
| DER-245 | SERVICIOS JURIDICOS I | 3 | 80 | 1996-1 | | | | en fecha 29-01-2000 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000104204, Folio #02854 | | | | | | | |
| DER-256 | DERECHO DE FAMILIA II | 3 | 92 | 1996-1 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| DER-257 | DERECHO DE LOS BIENES | 3 | 90 | 1996-1 | | | | MAHM/N5H (NOTASHIS) | | | | | | | |
| INF-104 | INT A LA INFORMATICA JURIDICA | 3 | 99 | 1996-1 | | | | OTROS ACADEMICOS | | | | | | | |
| POL-138 | DERECHO CONSTITUCIONAL II | 3 | 85 | 1996-1 | | | | LICENCIADO EN DERECHO | | | | | | | |
| POL-329 | HIST DE LAS IDEAS POLITICAS II | 3 | 85 | 1996-1 | | | | en fecha 29-01-2000 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000104204, Folio #02854 | | | | | | | |
| SOC-131 | SOCIOLOGIA JURIDICA | 3 | 74 | 1996-1 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| SEXTO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |
| DER-158 | DERECHO DE OBLIGACIONES I | 3 | 75 | 1996-2 | | | | MAHM/N5H (NOTASHIS) | | | | | | | |
| DER-246 | SERVICIOS JURIDICOS II | 3 | 72 | 1996-2 | | | | OTROS ACADEMICOS | | | | | | | |
| DER-258 | DERECHO DE CONTRATOS | 3 | 90 | 1996-2 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| DER-333 | DERECHO PENAL ESPECIAL I | 3 | 88 | 1996-2 | | | | en fecha 29-01-2000 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000104204, Folio #02854 | | | | | | | |
| DER-356 | DERECHO PROCESAL CIVIL I | 3 | 83 | 1996-2 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| DER-361 | DERECHO COMERCIAL I | 3 | 90 | 1996-2 | | | | MAHM/N5H (NOTASHIS) | | | | | | | |
| POL-235 | DERECHO ADMINISTRATIVO | 3 | 99 | 1998-1 | | | | OTROS ACADEMICOS | | | | | | | |
| POL-241 | DER INTERNACIONAL PUBLICO I | 3 | 91 | 1996-2 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| SEPTIMO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |
| DER-159 | DERECHO DE OBLIGACIONES II | 3 | 80 | 1997-1 | | | | en fecha 29-01-2000 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000104204, Folio #02854 | | | | | | | |
| DER-229 | DERECHO COMPARADO | 3 | 86 | 1997-1 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| DER-247 | SERVICIOS JURIDICOS III | 3 | 88 | 1997-1 | | | | MAHM/N5H (NOTASHIS) | | | | | | | |
| DER-334 | DERECHO PENAL ESPECIAL II | 3 | 80 | 1997-1 | | | | OTROS ACADEMICOS | | | | | | | |
| DER-358 | DERECHO PROCESAL CIVIL II | 3 | 90 | 1997-1 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| DER-362 | DERECHO COMERCIAL II | 3 | 87 | 1997-1 | | | | en fecha 29-01-2000 y registrado en el libro de Grados y Titulos con el Titulo #0000104204, Folio #02854 | | | | | | | |
| DER-363 | DERECHO LABORAL I | 3 | 75 | 1997-1 | | | | Lic. Miguel A. Horguin M. Director | | | | | | | |
| POL-242 | DER INTERNACIONAL PUBLICO II | 3 | 90 | 1997-2 | | | | MAHM/N5H (NOTASHIS) | | | | | | | |
| OCTAVO SEMESTRE | | | | | | | | | | | | | | | |

INFORMACIONES GENERALES

La Universidad Autónoma de Santo Domingo es continuación de la Real y Pontificia Universidad de Santo Tomás de Aquino, fundada el 28 de Octubre de 1538 mediante la bula "IN APOSTOLATUS CULMINE" de su Santidad el Papa Paulo III, y es una Institución Pública, organismo autónomo y descentralizado del Estado, dotada de plena capacidad jurídica, de acuerdo con la ley 5778 promulgada el 31 de Diciembre de 1961 por el Poder Ejecutivo.

NOMBRE ANTERIOR: Desde su fundación en 1538, hasta Diciembre de 1961, llevó por nombre **UNIVERSIDAD DE SANTO DOMINGO**, a partir de esta fecha hasta nuestros días lleva por nombre **UNIVERSIDAD AUTONOMA DE SANTO DOMINGO**.

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, es una Institución Estatal (la única de este tipo en nuestro País), que comenzó a impartir su docencia el 28 de Octubre de 1538. Es la Primera Universidad del Nuevo Mundo, y a ella se tiene acceso conforme al amparo del artículo 4 del Estatuto Orgánico de la Universidad que dice:

"La vida universitaria se desenvolverá en un espíritu de democracia, justicia y solidaridad humana. Estará abierta a todas las corrientes del pensamiento, las cuales serán expuestas y analizadas de manera rigurosamente científica."

INFORMACION SOBRE ESTE DOCUMENTO - Definiciones.

CREDITO (CR): Es la unidad de instrucción equivalente a una hora de enseñanza teórica, o a una sesión de una o más horas de laboratorio o instrucción práctica semanales durante un semestre académico.

SEMESTRE (SEM) Periodicidad de la docencia en la Universidad Autónoma de Santo Domingo, ofrece dos semestres académicos en el año y un curso de verano:

EXAMEN ESPECIAL (EE): Derecho que adquiere un estudiante para presentar una asignatura mediante examen sin necesidad de asistir a las clases regulares, cuando el estudiante tenga al menos asignaturas pendientes de aprobación.

EXAMEN DE NIVEL (N). Prueba impartida en algunas asignaturas a los estudiantes interesados que consideren tener algún dominio del contenido del programa de la asignatura.

CURSO INTERSEMESTRAL (I) : Asignatura cursada en el período comprendido entre la finalización del 1er. semestre regular del año académico y el inicio del 2do. semestre regular del año académico. En la actualidad es llamado **curso de verano (V)**.

EXAMEN EXTRAORDINARIO (E) : Derecho a un 2do. examen que tienen los estudiantes cuando en el período regular cursando una asignatura obtuvieron una puntuación entre 60 y 69.

CONVALIDADA (C) : Asignatura aprobada mediante el proceso de aceptación por aprobación en otra Institución de Educación Superior mediante mecanismo de comparación del programa de una asignatura.

EXONERADO (EX) : Concesión de los organismos de decisión

C.U. COLEGIO UNIVERSITARIO: Unidad encargada de vigilar académicamente las asignaturas pertenecientes al Ciclo Básico.

CALIFICACION (CAL): Puntuación alcanzada por un estudiante en una asignatura.

PREPARATORIO (PREP.): Grupo de asignaturas que conforman los estudios necesarios anteriores al ingreso a una carrera determinada (Este sistema funcionó solamente hasta el 1961).

COMPOSICION Y SIGNIFICADO DE CADA ASIGNATURA

Criterios fundamentales:

CLAVE: La clave de la asignatura es un código de identificación de ésta que permite ubicarla dentro de la estructura académica Universitaria, y se establece de acuerdo al siguiente criterio:

- La clave consta de un prefijo de tres letras que permite identificar el Depto. a cuyo cargo está la docencia de que se trata.
- Además del prefijo, que corresponde a la unidad académica, la numeración de la materia tiene tres DIGITOS, los cuales permiten identificar las diferentes asignaturas en cuanto a nivel, área de estudio y orden de procedencia en la enseñanza de una materia, respectivamente.
- El primer dígito designa el nivel a que se imparten las materias a partir de 0 que es utilizado para las que se cursan en el Colegio Universitario, el 1 para designar el nivel elemental de las materias en las Facultades, sin importar el año o semestre en que se cursan normalmente, así como el 2 y 3 para indicar los niveles superiores de las asignaturas.
- El segundo dígito significa el área de estudio o cátedra que corresponde dicha asignatura dentro del Depto.
- El tercer dígito indica, si es impar, que se trata de una asignatura correspondiente a un primer semestre, y si es par, indica que pertenece a un segundo semestre de enseñanza de la misma materia a determinado nivel.

SEMESTRES ACADEMICOS

La Universidad Autónoma de Santo Domingo, ofrece dos semestres académicos en el año y un curso de verano:

El primer semestre del año se inicia en Enero y finaliza en Mayo.

El curso de Verano se inicia en Mayo y finaliza en Julio (semanas).

El segundo semestre se inicia en Agosto y finaliza en Noviembre.

RESULTADOS DE EVALUACION: (NOTAS)

Los estudiantes que después de los exámenes generales alcanzan un promedio inferior a 60 puntos en su nota final deberán repetir la asignatura.

Los estudiantes que hayan sido reprobados con notas entre 50 y 69 puntos, tendrán derecho a un examen extraordinario y opcional y excluyente el tomar un examen extraordinario o repetir la asignatura.

REVISADO 28 ABR 2008

LEYENDA: TN = Tipo de Nota

- | | |
|----|--|
| E | = Examen Extraordinario |
| I | = Curso Intersemestral |
| EI | = Examen Extraordinario Intersemestral |
| EE | = Examen Especial |
| V | = Curso de Verano |
| LB | = Liberado |
| EQ | = Equivalencia |
| C | = Convalidación |
| N | = Examen de Nivel |
| EX | = Exoneración |
| EV | = Examen Extraordinario de Verano |

15178

octubre de 1995, para que en lo adelante diga de la siguiente manera: “Se autoriza al Ayuntamiento del Municipio de Baní, provincia Peravia, a donar al señor **Lorenzo Antonio Lara**, el Solar No.16, de la Manzana No.98, del Distrito Catastral No.1, del Municipio de Baní, con un área de 320.02 metros cuadrados, con los siguientes linderos: al Norte, Gregorio Antonio Soto; al Este, calle Santomé; al Sur, Milo Valera y al Oeste, Nicolás Baéz,”

Artículo 5.- Queda derogado el numeral 2 del Artículo 4 del Decreto No.14-2000 del 15 de enero del 2000, que autoriza al Ayuntamiento de San Rafael del Yuma, provincia La Altagracia, a vender una porción de terreno al señor **José Manuel Muxo Espinet**.

Artículo 6.- Envíese a la Secretaría de Estado de Interior y Policía para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil, años 157 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 248-00 que concede exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 248-00

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No.111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No.821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No.633, de fecha 16 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Pasantía de Médicos Recién Graduados No.146, de fecha 11 de Mayo de 1967, y sus modificaciones;

- 294) LUIS AMBIORIX SANTOS SOSA
- 295) VICTORIA ANTONIA CORPORAN PERDOMO
- 296) RAMON ROJAS PAREDES
- 297) MARIA JACQUELINE OLIVARES PAULINO
- 298) MARITZA DEL CARMEN PIMENTEL AQUINO
- 299) VICTORINO VALDEZ CEBALLOS
- 300) CRISTINA ANGELICA FERNANDEZ MATOS
- 301) MILCIADES ROSARIO CARTAGENA
- 302) SARITA BATISTA FERNANDEZ
- 303) SANDY YUNIO CABRERA REYES
- 304) ELVIS ARIDIO MORALES RAMOS
- 305) JUAN BONILLA
- 306) CECILIA IMELDA THEN REYNOSO
- 307) VICTOR ARIEL RODRIGUEZ
- 308) YNOCENCIO ROSARIO BRETON
- 309) GISELLE RUIZ GROSS
- 310) JESUS REYES MATOS
- 311) RICARDO MIGUEL DELMONTE ESPAILLAT
- 312) DIOMARIS ADELAIDA GONZALEZ GONZALEZ
- 313) IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS
- 314) ALEXIS SANTIAGO GARCIA ALBERTO
- 315) FRANCISCO SARMIENTO PEREZ
- 316) BIENVENIDA PINEDA SANTOS
- 317) YOSELINE ALTAGRACIA DE LOS ANGELES CANDELARIO
HERNANDEZ
- 318) ARSENIO NICASIO TAVERAS MUÑOZ
- 319) RICARDO FELIPE PAREDES LEONARDO
- 320) CAROLINA ALTAGRACIA SOLANO JAQUEZ
- 321) CONSUELO AURORA BAEZ MOQUETE
- 322) FRANCISCA DEL ROSARIO ROMAN MERCEDES
- 323) MANUEL DE JESUS RONDON ROMERO

- 1) TANYA MAYOVANESSA MEJIA TEJEDA

LICENCIADA EN EDUCACION MENCION LETRAS:

- 1) CRUZ MARIA SANTANA NIEVES
- 2) JUSTINA GARCIA

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.481-99, de fecha 1 de noviembre de 1999, en lo que respecta a JOSE FELIPE MOROBEL CRUZ (Licenciado en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea JOSE FELIPE MORROBEL CRUZ (Licenciado en Derecho).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.146-2000, de fecha 27 de marzo del 2000, en lo que respecta a los siguientes profesionales:

a) EUGENIA LORENZO OGANZO (Licenciada en Psicología), para que en lo adelante su nombre se lea EUGENIA LORENZO OGANDO ((Licenciada en Psicología).

b) PATRIA MORENO PHILIPE (Licenciada en enfermería) para que en lo adelante su nombre se lea PATRIA MORENO PHILIPPE (Licenciada en enfermería).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.234-99, de fecha 13 de mayo de 1999, en lo que respecta a SONYA AUDREY HENRIQUEZ IRIZARRY (Doctora en Odontología), para que en lo adelante su nombre se lea SONYA AUDREY STREESE PIMENTEL (Doctora en Odontología).

Artículo 5.- Queda modificado el Decreto No.272-99, de fecha 18 de junio de 1999, en lo que respecta a YSABEL GARCIA TAVAREZ (Licenciada en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea YSABEL GARCIA TAVAREZ (Licenciada en Contabilidad).

Artículo 6.- Queda modificado el Decreto No.194-200, de fecha 4 de mayo del 2000, en lo que respecta a ALIZARDO ANTONIO GUZMAN ALONZO (Licenciado en Derecho), para que en lo adelante su nombre se lea ELIZARDO ANTONIO GUZMAN ALONZO (Licenciado en Derecho).

Artículo 7.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado Salud Pública y Asistencia Social, a la Secretaría de Estado de Educación y Cultura, al Colegio Dominicano de Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

Dado en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los nueve (9) días del mes de junio del año dos mil, años 157 de la Independencia y 136 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 249-00 que concede el beneficio de la incorporación a varias instituciones sin fines de lucro.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 249-00

VISTA la Ley No. 520, del 26 de julio de 1920, sobre Asociaciones que no tengan por objeto un beneficio pecuniario, y sus modificaciones.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo 1.- Se concede el beneficio de la incorporación a las siguientes



El **Tribunal Constitucional de la República Dominicana**, a través de su **Centro de Estudios Constitucionales** otorga el presente certificado a:

IBIS XIOMARA SANTIAGO

por su participación en el curso sobre **IDENTIFICACIÓN DEL PRECEDENTE CONSTITUCIONAL** con una duración de tres (3) días, el treinta (30), treinta y uno (31) de agosto y primero (1) de septiembre de 2023.

En la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana.

Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional

Dra. Mayra Zuleica Cabral Brea
Directora del Centro de Estudios Constitucionales
del Tribunal Constitucional



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
otorga el presente certificado a

IBIS SANTIAGO

por haber participado en el

**V CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE
DERECHO Y JUSTICIA CONSTITUCIONAL:
*DERECHO CONSTITUCIONAL Y GLOBALIZACIÓN***

impartido desde el veinte (20) al veintiuno (21) de octubre
del año dos mil veintidos (2022).

Expedido en Santo Domingo, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana
el día viernes 21 de octubre del año dos mil veintidos (2022).


Mag. Milton Ray Guevara
Juez presidente Tribunal Constitucional
de la República Dominicana y Coordinador
comisión organizadora del V Congreso





DEFENSOR
DEL PUEBLO
República Dominicana

Congreso Bienal

DFIBA

La sociedad digital
y desafíos para el derecho público

El Defensor del Pueblo de la República Dominicana

Otorga el presente certificado a:

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

Por haber participado en el

**CONGRESO BIENAL
DERECHOS FUNDAMENTALES Y BUENA ADMINISTRACIÓN**

Dado en Santo Domingo de Guzmán los días 8 y 9 de junio de 2022.

Pablo Ulloa

Defensor del Pueblo de la República Dominicana



**El Tribunal Constitucional de la República Dominicana y
El Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional**

Otorgan el presente certificado a:

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

Por haber participado en el

**CURSO ESPECIALIZADO DE FORMACIÓN
EN ARGUMENTACIÓN JURÍDICA
(MODALIDAD VIRTUAL)**

Con una duración de 21 horas, distribuidos en 3 bloques:

Lunes 22, martes 23 y miércoles 24 de noviembre de 2021;

Martes 30 de noviembre y miércoles 1 de diciembre de 2021;

Martes 11 y miércoles 12 de enero de 2022.



Magistrado Milton Ray Guevara
Juez Presidente del Tribunal Constitucional

El Tribunal Constitucional de la República Dominicana,
El Centro de Estudios Políticos y Constitucionales de España (CEPC)
y La Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD)

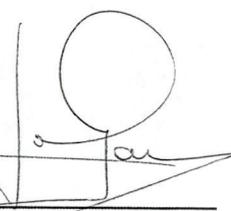
Otorgan el presente certificado a:

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

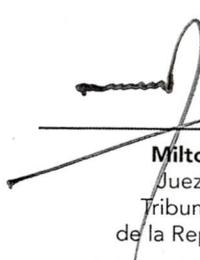
Por haber participado en el

*Seminario Internacional sobre la Efectividad de la
Protección Ambiental a través del Derecho Público
Análisis comparativo España y República Dominicana*

Celebrado en modalidad virtual los días 10 y 11 de noviembre del 2020.




Yolanda Gómez Sánchez
Directora del Centro de Estudios Políticos
y Constitucionales de España




Milton Ray Guevara
Juez presidente del
Tribunal Constitucional
de la República Dominicana




Bautista López García
Decano de la Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas de la UASD



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana y su Comisión de Igualdad de Género otorga el presente certificado a:

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

por haber participado en el

**IV TALLER INTERNACIONAL DE PERIODISMO
CON PERSPECTIVA DE GÉNERO
REGIÓN SUR
MODALIDAD VIRTUAL**

Celebrado en modalidad virtual los días veinte (20) y veintiuno (21) del mes de octubre del año dos mil veinte (2020), República Dominicana.



Milton Ray Guevara
Juez Presidente del
Tribunal Constitucional
de la República Dominicana



Katia Miguelina Jiménez Martínez
Jueza del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana



La Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional y la Corte Constitucional de Colombia



CERTIFICAN QUE

IBIS SANTIAGO

Con documento de identidad No.

Asistió a la XIII Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional,
realizada en nuestro auditorio virtual, los días 24 y 25 de septiembre de 2020.

Bogotá D.C., Colombia, 25 de Septiembre 2020

Don PEDRO JOSÉ GONZÁLEZ-TREVIJANO

Magistrado Excmo. Tribunal Constitucional de España
Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional
Secretario Permanente

Don ALBERTO ROJAS RÍOS

Presidente Corte Constitucional de Colombia
Conferencia Iberoamericana de Justicia Constitucional
Secretario Pro Tempore



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
otorga el presente certificado a:

IBIS SANTIAGO

Por haber participado en el:

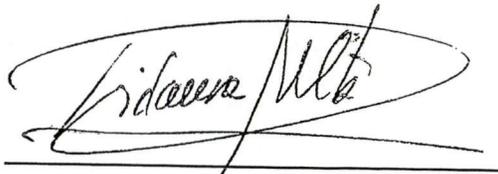
**TALLER SOBRE DERECHO
PROCESAL CONSTITUCIONAL**

Los días diez, once y doce (10,11 y 12) del mes de abril del año dos mil diecinueve (2019),
con una duración de quince (15) horas académicas

Celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional, República Dominicana.



Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional



Josefa Ridaura Martínez
Docente



**EL TRIBUNAL CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DOMINICANA Y
EL INSTITUTO DOMINICANO DE DERECHO PROCESAL CONSTITUCIONAL
OTORGAN EL PRESENTE CERTIFICADO A:**

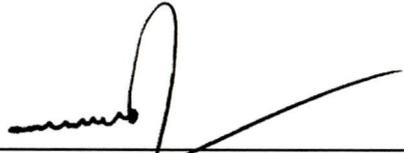
IBIS SANTIAGO

POR HABER PARTICIPADO EN EL SEMINARIO:

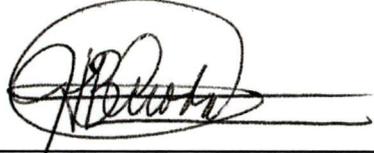
“PENSAMIENTO Y OBRA DE HANS KELSEN”

**IMPARTIDO EL MARTES VEINTISEIS (26) DEL MES DE MARZO
DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).**

**EXPEDIDO EN SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL, REPÚBLICA DOMINICANA
A LOS VEINTISEIS (26) DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE (2019).**



Dr. Milton Ray Guevara
Juez presidente
del Tribunal Constitucional
de la República Dominicana



Hermógenes Acosta de los Santos
Presidente del Instituto Dominicano
de Derecho Procesal Constitucional





El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
otorga el presente certificado a:

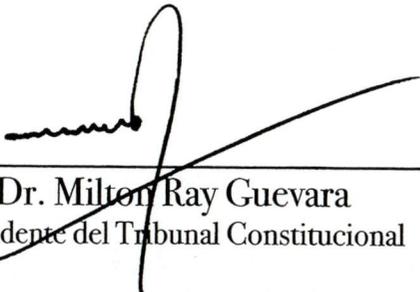
IBIS SANTIAGO

Por haber participado en el curso sobre:

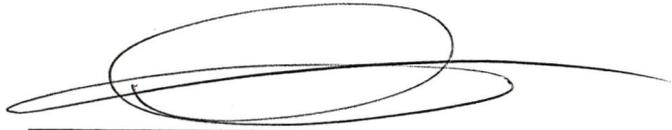
DERECHO MUNICIPAL

Los días ocho, nueve y diez (8,9 y 10) del mes de octubre del año dos mil dieciocho (2018),
con una duración de quince (15) horas académicas

Celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional, República Dominicana.



Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional



Dr. Francisco Delgado Piqueras
Docente



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
otorga el presente certificado a:

IBIS SANTIAGO

Por haber participado en el curso sobre:

DERECHO ELECTORAL

A los veinticinco (25) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018),
con una duración de quince (15) horas académicas

Celebrado en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán,
Distrito Nacional, República Dominicana.


Dr. Milton Ray Guevara
Presidente del Tribunal Constitucional


Dr. Juan Manuel Goig Martínez
Docente



JUNTA CENTRAL ELECTORAL
ESCUELA DE FORMACIÓN ELECTORAL Y DEL ESTADO CIVIL
Educando para la Democracia



CERTIFICA A:

Ibis Xiomara Santiago Ferreiras

Por haber cumplido con los requisitos establecidos en el diplomado

VII Promoción del Diplomado en Democracia, Gobernabilidad y Liderazgo Político

Otorgado en Santo Domingo a los dieciséis (16) días del mes de julio del año dos mil dieciocho (2018), con una duración de cuarenta (40) horas académicas.


Carmen Imbert Brugal
Coordinadora del Consejo Académico
de la EFEC


Carmen Figueiras Prim
Directora en Funciones
de la EFEC



**Cámara de Diputados
República Dominicana**



**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana**

CERTIFICAN QUE

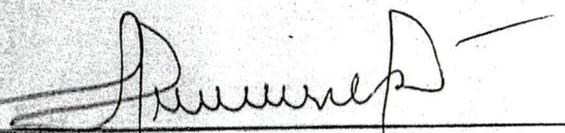
Ibis Xiomara Santiago Ferreiras

Ha cumplido satisfactoriamente con los requisitos exigidos por ambas instituciones durante su participación en el Diplomado

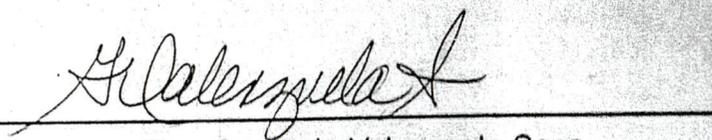
Derecho Constitucional y Procesal Constitucional

Con una duración de 50 horas, impartidas del 07 de febrero al 02 de mayo de 2017

Expedido a los diecisiete (17) días del mes de mayo del año 2017
Santo Domingo, República Dominicana



Lic. Lucía Medina Sánchez
Presidenta de la Cámara de Diputados



Dra. Gervasia Valenzuela Sosa
Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura



**El Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC)
y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID)
Otorgan el presente certificado a:**

Ibis Santiago

Por haber participado activamente en el Curso:

“Institutos Fundamentales del Derecho Administrativo”

Con una duración de 9 horas.

Dado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana
a los once (11) días del mes de febrero del año 2016

RICARDO RIVERO ORTEGA

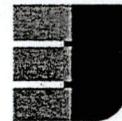
Docente

FRANCISCO ORTEGA POLANCO

Docente



**Cámara de Diputados
República Dominicana**



**ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana**

CERTIFICAN QUE

Ibis Xiomara Santiago Ferreira

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL DIPLOMADO

**"El Nuevo Código Penal y las Modificaciones
al Código Procesal Penal Dominicano"**

Impartido del 22 de septiembre al 1ro. de diciembre del 2015
Cumpliendo con un total de 36 horas presenciales

Expedido el 2 de diciembre de 2015
Santo Domingo, República Dominicana

Lic. Abel Martínez Durán
Presidente de la Cámara de Diputados

Dra. Gervasia Valenzuela Sosa
Directora de la Escuela Nacional de la Judicatura



COLEGIO DOMINICANO DE NOTARIOS



**UNICA
UNIVERSIDAD
INTERAMERICANA**

Certificado

Otorgado a Ibis Santiago

Por haber participado en el

Curso Integral de Derecho Notarial

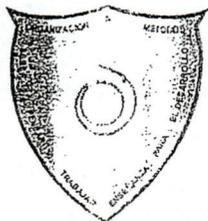
*Dado Santo Domingo de Guzmán, Capital de la República Dominicana,
el día 22 del mes de junio del año 2013.*



[Signature]
Dr. Rodolfo Pérez Mota
Presidente Colegio Dominicano de Notarios

[Signature]
Lic. Gabriel Read
Rector Universidad Interamericana UNICA
Santo Domingo, R.D.





UNIVERSIDAD DOMINICANA O&M
EN COORDINACION CON
EL COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPUBLICA DOMINICANA

EL CONSEJO DOCENTE
FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS
DIRECCION DE EDUCACION CONTINUADA

En uso de sus atribuciones legales, ha dispuesto

Por cuanto Ibis Niomara Santiago Ferrerías

ha cumplido con los requisitos y las disposiciones que reglamentan el

Diplomado en Procedimiento Civil

Realizado desde el día 10 del mes de Mayo al día 06
del mes de Septiembre del año 2003

Por lo que se le otorga el presente

DIPLOMA

Que ha sido firmado, sellado y registrado en la sede principal de esta alta casa de estudios en San
Domingo, D.N. Capital de la República Dominicana,

el día 13 del mes de Septiembre del año 2003



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de octubre de 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS

DIVISION DE POSTGRADO Y EDUCACION PERMANENTE

*En virtud de las disposiciones legales vigentes
por cuanto*

Ibis Santiago

ha cumplido con los requisitos del Diplomado Universitario en

"Legislación de Tierras"

Realizado durante el periodo del 08 de junio de 2001

al 24 de noviembre de 2001

con una valoración académica de 06 créditos

Por lo que se le otorga el presente

Diploma

Firmado y sellado en Santo Domingo, Distrito Nacional,

República Dominicana, hoy día 07 del mes de diciembre de 2001

[Firma]
Director División de Post-grado



[Firma]
Dr. Franklin García Ferrn
Decano

Acredita como Docente de Excelencia del ITLA a:

Ibis Santiago

Por haber cursado y aprobado la capacitación virtual compuesta por la Inducción Docente e Inducción a Moodle, el / la docente está capacitado/a para impartir docencia en ambientes virtuales.

Realizado en Santo Domingo, República Dominicana en el año 2020.



Omar Méndez

Rector ITLA

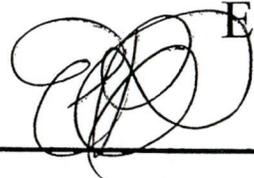
Otorga el presente Certificado a

Ibis Xiomara Santiago Ferreiras

Por haber completado exitosamente el programa
Diplomado en Diseño curricular por Competencias

Enero - Marzo 2014

Expedido en Santo Domingo, D.N. el día
06 de Mayo de 2014



Representante de Registro



Ing. José Armando Tavárez
Rector



Lic. Ygnacio Hernández
Vicerrector(a) Académico

Este certificado es válido con el sello seco del ITLA.



**EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS, ITLA
OTORGA EL PRESENTE CERTIFICADO A**

Thibis Santiago

**Por haber participado y aprobado satisfactoriamente el diplomado
"Prácticas innovadoras e integración de las TIC en educación"**

Con un registro total de 140 horas, desarrolladas del 19 de marzo al 15 de junio 2012.
Expedido el 22 de junio de 2012, en Santo Domingo, República Dominicana.



PBL
Aprendizaje Basado en Proyectos
Desarrollo Profesional

Otorga el presente

CERTIFICADO DE RECONOCIMIENTO
a

Ibis Xiomara Santiago Ferreiras

Por haber concluido satisfactoriamente cuatro días (26.5 horas) de desarrollo profesional, del 22 al 24 de octubre de 2012, enfocado en las mejores prácticas de diseño, evaluación y gestión de aprendizaje basado en proyectos.

22 de octubre del 2012



Lic. Eddy M. Martínez
Vicepresidente Ejecutivo
Fundación Parque Cibernético de
Santo Domingo

John Mergendoller
Director Ejecutivo
Buck Institute for Education



INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
LAS AMÉRICAS

Las Americas Institute of Technology

Otorga el siguiente certificado a la señora:

IBIS X. SANTIAGO

Por haber completado exitosamente el
Curso-taller (modalidad virtual)

METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

Esta capacitación fue impartida por el Licenciado:

Enrique Soldevilla

Expedido en Santo Domingo, D. N. el día Dieciocho (18) de octubre del año 2012

Organizado por el:

**Departamento de Gestión Docente y
Desarrollo Docente**



INFOTEP
CERTIFICACION ISO 9001:2000

Certificado de Aptitud Profesional Docente

Otorgado a:

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

Por haber aprobado satisfactoriamente las pruebas
correspondientes que le acredita como:

FACILITADOR DE LA FORMACION PROFESIONAL

Impartido en FORMACIÓN VIRTUAL

En virtud de lo establecido en la Resolución que rige la expedición de
Títulos, Certificados y Constancias

Dado en Santo Domingo República Dominicana
el día 28 del mes Noviembre del año 2011
y registrado en el libro 183 folio 236 con el número 21

Gerente Regional

Encargado de Registro, Estadísticas
y Certificados

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS

Otorga el presente Certificado a la Señora:

Ibis Santiago

Por haber completado satisfactoriamente el Curso

**HERRAMIENTAS PARA EL MANEJO DE
PROYECTOS DOCENTES**

Duración: 3 Horas

Realizado el 2 de febrero del 2011

Expedido en La Caleta, República Dominicana a los 10 días del mes de febrero, 2011.

Libro:01

Folio:104

Registro:3373



Lic. Liana Polanco
Vicerrectora Académica



Lic. Vladimir Columna
Facilitador

EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS

Otorga el presente Certificado a la Señora:

Ibis X. Santiago F.

Por haber completado satisfactoriamente el Curso - Taller:

ESTRATEGIAS DE EVALUACIÓN DOCENTE

Duración: 4 Horas

Realizado el 9 de Diciembre del 2010

Expedido en La Caleta, República Dominicana a los 19 días del mes de Enero, 2011.

Libro: 01

Folio: 103

Registro: 3351



Lic. Liana Polanco
Vicerrectora Académica



Lic. Santos Moreta
Facilitador

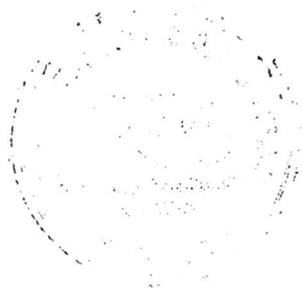


EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS, ITLA
CERTIFICADO A

Ibis Santiago

Por haber completado satisfactoriamente el
taller de 16 horas Tutoría Virtual con Moodle

Expedido el 18 de Noviembre del 2010,
en Santo Domingo, República Dominicana



30

Aniversario
ASOCIACIÓN DOMINICANA DE
RECTORES DE UNIVERSIDADES (ADRU)



Otorga el Presente Certificado a:

IBIS XIOMARA SANTIAGO

Participante

Perspectivas de la Educación Superior

Celebrada en el Salón Caonabo, Hotel Santo Domingo

Dado en Santo Domingo, República Dominicana, a los 15 días del mes de Septiembre del año 2010.

Angel Hernandez
Presidente

Jose Angel Gonzalez
Director Ejecutivo



INSTITUTO
TECNOLÓGICO DE
LAS AMÉRICAS

s Americas Institute of Technology

Otorga el presente Certificado a

Ibis Xiomara Santiago Ferreiras

Por haber completado exitosamente el programa
Inglés como Segundo Idioma

Desde Octubre - 2009 Hasta Septiembre - 2010

Duración: 480 Horas

Expedido en Santo Domingo, D. N. el día

14 de Octubre del 2010

Janell Perez
Escuela de Idiomas

Ing. José Armando Tavárez
Rector



Alliance Française
Saint-Domingue

L'Alliance Française de Saint-Domingue
atteste que

Mlle IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS
a subi avec succès les épreuves du

Diplôme de Langue Française
Niveau III

Mention : **Très Bien**

correspondant à 528 heures d'enseignement (niveau avancé) et donnant accès à une communication effective dans des situations de la vie courante.

Fait à Saint-Domingue, République Dominicaine, le 18-03-2003.

Le Directeur de
L'Alliance Française
de Saint-Domingue



Le Président de
L'Alliance Française
de Saint-Domingue

S. E. M. l'Ambassadeur
de France en République
Dominicaine



EXPERIENCIA LABORAL



Ibis Santiago



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

INT-TC-2023-8661

A QUIEN PUEDA INTERESAR

Hacemos constar que la señora **Ibis Xiomara Santiago Ferreira**, titular de la cédula de identidad y electoral No. [REDACTED], ingresó a laborar en la institución desde el 01 de septiembre del año 2015 y, actualmente, ostenta la posición de Letrada de Adscripción Temporal en Despacho de este Tribunal Constitucional. La señora **Santiago Ferreira** actualmente devenga un salario mensual de [REDACTED] por concepto de alimentación y combustible.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, a los diecisiete (17) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).

Atentamente,


Paulina Ramírez M.
Directora de Gestión Humana



Señores:
Honorables miembros del Consejo
Nacional de la Magistratura.
Su Despacho.

Hacemos constar que la **Sra. IBIS XIOMARA SANTIAGO FERRERAS**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] labora en la Institución desde el día 01 del mes de enero del **2009**, ocupa la posición de **Profesor Adjunto Asociado de Ciencias Básicas-ITLA**, devengando un salario mensual de [REDACTED]

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en el Distrito Municipal La Caleta, Municipio Boca Chica, a los veinte (20) días del mes de octubre del año 2023.

Atentamente,



América Muñoz Arias
Encargada de Recursos Humanos.



#ENITLAESTAMOSCAMBIANDO

RNC 423000589

Parque Cibernético, Autopista Las Américas Km 27, La Caleta, Boca Chica, República Dominicana.

Tel 809.738.4852 Info@itla.edu.do www.itla.edu.do ITLARD



REPÚBLICA DOMINICANA

TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
"CONSTITUCIÓN Y DOMINICANIDAD"
DIRECCIÓN DEL CENTRO DE ESTUDIOS CONSTITUCIONALES

INT-TC-2023-8813

A QUIEN PUEDA INTERESAR:

El Centro de Estudios Constitucionales del Tribunal Constitucional de la República Dominicana, a través de su Departamento de Capacitación Constitucional, tiene a bien certificar que la señora **Ibis Xiomara Santiago Ferreira**, dominicana, mayor de edad, abogada, portadora de la cédula de identidad y electoral [REDACTED], pertenece a nuestro cuerpo docente desde el año dos mil dieciséis (2016).

La presente Certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en fecha diecinueve (19) de octubre del año dos mil veintitrés (2023), en la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana.


Dra. Mayra Zuleica Cabral Brea
Directora del Centro de Estudios Constitucionales



Universidad Autónoma de
Santo Domingo
Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

Facultad de Ciencias
Jurídicas y Políticas
División de Postgrado y
Educación Permanente



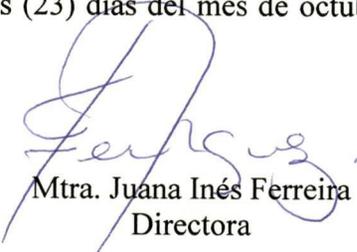
*“Año de la Innovación y
Transformación Universitaria”*

CONSTANCIA

Por medio de la presente, hacemos constar que la **Mtra. Ibis Xiomara Santiago Ferreiras**, portadora de la cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED], forma parte del cuerpo docente de Postgrado de esta Facultad.

La **Mtra. Santiago Ferreiras**, imparte docencia en la Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional; también se desempeña como jurado evaluador de tesis, en nuestros programas del cuarto nivel con capacidad, compromiso, honestidad y responsabilidad.

Esta constancia se expide a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de octubre del año dos mil veintitrés (2023).


Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora



Tel. 809-535-8273, ext. 3266, 3267, 3268, Email: postgradofcjp@gmail.com,
Ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Republica Dominicana.



RECONOCIMIENTOS



Ibis Santiago



Instituto Tecnológico de Las Américas
(ITLA)

Con motivo del Día del Maestro

Reconoce a

Ibis Xiomara Santiago

Como profesor del año
del Área de Formación Humanística, Integral en
Valores y Ética Profesional

Por la excelente labor realizada durante el año 2009.

Otorgado en La Caleta, Boca Chica
a los 30 días del mes de junio del año 2010.



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Otorga el
Reconocimiento

Excelencia
Año 2022

a la Servidora Constitucional:

IBIS SANTIAGO

Por su entrega, dedicación,
compromiso y contribución al logro de
los objetivos institucionales.

En la ciudad de Santo Domingo Oeste, Provincia
Santo Domingo, República Dominicana, a los dos (2) días
del mes de mayo del año dos mil veintitrés (2023).

**Instituto Tecnológico de Las Américas
(ITLA)**

Con motivo del Día del Maestro

Reconoce a

Ibis X. Santiago

Como profesor del año del área de

Formación Humanística, Integral y Ética

Por su excelente labor realizada en el año 2012

Otorgado en La Caleta, Boca Chica
A los 30 días del mes de junio del año 2012.

Instituto Tecnológico de las Américas (ITLA)

Con motivo del Día del Maestro

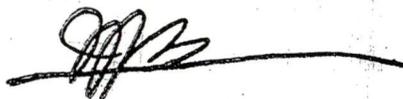
OTORGA A:

IBIS XIOMARA SANTIAGO FERREIRAS

Centro de Excelencia: Ciencias Básicas

Por haber cumplido y excedido su cometido de transmitir el conocimiento, con continuo esfuerzo y dedicación. Personas como Usted hacen que todos nos sintamos orgullosos de ser parte de esta institución, y de contribuir día tras día a la construcción de un mejor país.

Otorgado en la Caleta Boca Chica, a los 27 día del mes de junio del año 2014.



Ing. José Armando Tavárez
Rector



Avanzamos para ti

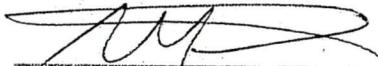
MINISTERIO DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
OTORGA ESTE

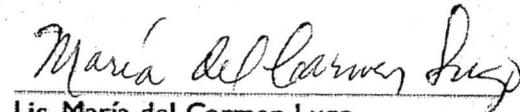
Certificado

A: **Ibis Xiomara Santiago Ferreiras**
Instituto Tecnológico de las Américas
(ITLA)

Por haber obtenido las mas altas calificaciones en el proceso de Evaluación de Desempeño, correspondiente al 2013.

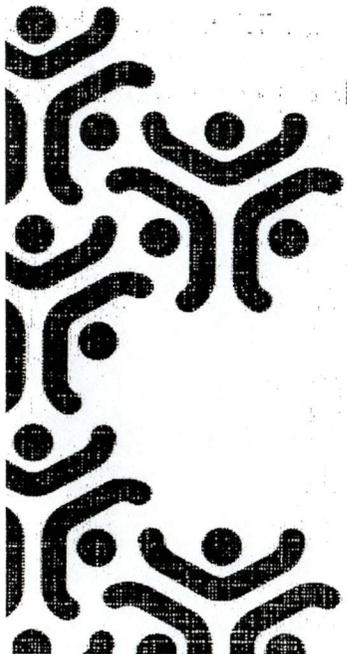
Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, el 24 de enero del año 2014.


Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública


Lic. María del Carmen Lugo
Directora de Reclutamiento, Selección
y Evaluación del Desempeño Laboral



Con el auspicio de:





República Dominicana
Ministerio de Administración Pública
(MAP)

Otorga el Presente Reconocimiento

A:

IBIS X. SANTIAGO FERREIRAS

INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMERICAS

Por haber obtenido las más altas calificaciones en el proceso de Evaluación de Desempeño, correspondiente al 2011

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, a los 25 días del mes de enero del 2012

Lic. Ramón Ventura Camejo
Ministro de Administración Pública

Lic. María del Carmen Lugo
Directora de Reclutamiento, Selección
y Evaluación del Desempeño Laboral



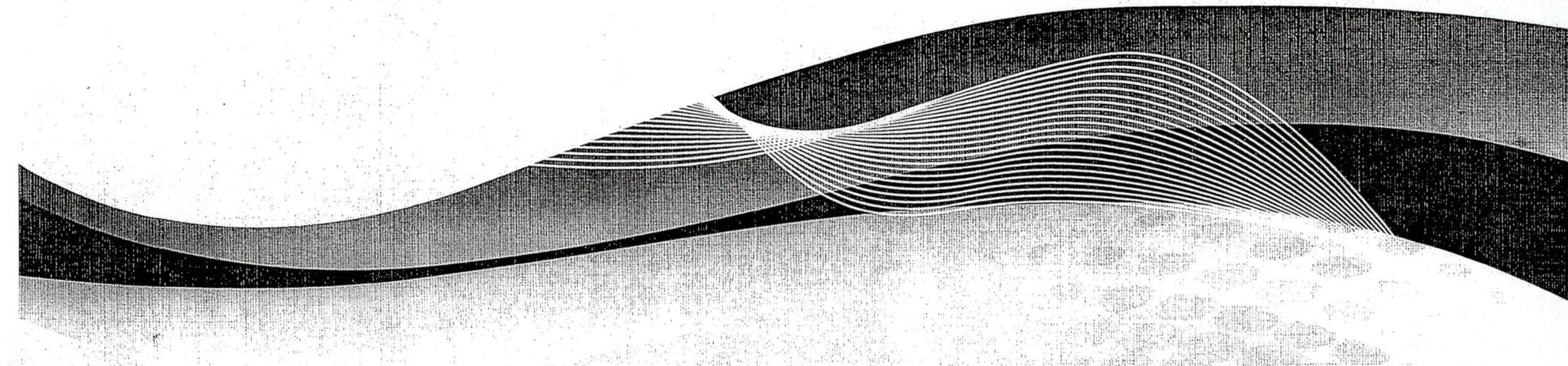


**EL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LAS AMÉRICAS, ITLA
CERTIFICA QUE**

This Santiago

Participó en el primer concurso de innovación docente Innov@ITLA.

Expedido el 17 de mayo de 2011, en Santo Domingo, República Dominicana.





Otorga el presente

CERTIFICADO

a. *Ibis Niomara Santiago Ferreiras*

Por haber participado en el Curso-taller Auxiliares de la Investigación, impartido por el Archivo General de la Nación (AGN), del 31 de julio al 23 de octubre de 2018, con una duración de 69 horas.

*Dado en Santo Domingo, República Dominicana, el 23 de octubre de 2018
y registrado en el libro 1 folio 146 con el número 3770.*

Roberto Cassá
Director General del AGN





UNCTAD



Otorga el presente Certificado a:

IBIS SANTIAGO

Por haber completado satisfactoriamente el Taller EMPRETEC:

**“Desarrollo del Comportamiento
Emprendedor”**

Duración: 50 Horas

Realizado del 25 de abril al 6 de mayo del 2011

Dado en la provincia de Santo Domingo, República Dominicana, a los 6 días del mes de mayo del 2011

Roberto Pérez
Instructor

José Frank Cuello
Coordinador
Programa EMPRETEC

Xiomara Frías
Instructora



El Tribunal Constitucional de la República Dominicana
y su Centro de Estudios Constitucionales otorgan el presente

CERTIFICADO A

Ibis Xiomara Santiago Ferreiras

Por su participación como jueza en la

COMPETENCIA DE LITIGACIÓN INTERUNIVERSITARIA

celebrada del 12 al 16 de junio de 2023, en la ciudad de
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana.

Mag. Milton Ray Guevara
Juez presidente Tribunal Constitucional
de la República Dominicana

Dra. Mayra Zulécica Cabral Brea
Directora Centro de Estudios Constitucionales
Tribunal Constitucional de la República Dominicana

